REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS: —
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 285

SANTA FE, JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

En Viaje a Santa Fe, Fué Hundido A Medianoche El Vapor "EOLO"

LOS PASAJEROS DORMIAN EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

El capitán del "Eolo" fué obligado a embicar el buque en la costa del Paraná. — Cómo y en donde se produjo el choque

BUENOS AIRES, 20. — Pocos minutos antes de la media noche se recibió una información de la corresponsalía de Campana anunciando que el vapor "Eolo", que había salido de esta capital con rumbo a Rosario y a Santa Fe llevando 45 pasajeros y carga general, al llegar al paraje Vizcaino frente a la isla Vizcaino en Campana chocó violentamente con el vapor belga "Olimpier" que venía de Santa Fe con carga general.

Debido al violento choque el "Eolo" se hundió hasta la cubierta, no registrándose víctimas, pero si un gran pánico que alarmó a todos los pasajeros.

EL "OLIMPIER" PERTENECE AL LLOYD REAL BELGA

BUENOS AIRES, 20. — El "Olimpier" que chocó con el "Eolo" es de bandera belga, y fué construído en 1920, es de 5245 toneladas, pertenece a Lloyd Real Belga.

EL "EOLO" FUE CONSTRUIDO EN 1886

BUENOS AIRES, 20. — El "Eolo" es un vapor de bandera uruguaya, y fué construído en 1886 en Dumbarton, con 1653 toneladas, pertenecía a la Compañía Uruguaya de Navegación Limitada.

EL CHOQUE OCURRIO FRENTE A LA ISLA VIZCAINA

BUENOS AIRES, 20. — El choque entre los vapores "Eolo" y "Olimpier" se produjo frente a la isla Vizcaina, en la ruta obligada del viaje a Santa Fe en el Río Paraná. En las cercanías del lugar ocurrió el 30 de junio de 1926 el hundimiento del Ferryboat "María Parera".

LOS PASAJEROS FUERON DESPERTADOS VIOLENTAMENTE

BUENOS AIRES, 20. — Las primeras informaciones que llegan respecto al hundimiento del "Eolo" confirman que el "Olimpier" lo embistió obligando al capitán del "Eolo" a embicar el buque en la costa del Paraná.

La mayoría de los pasajeros que dormía cuando el choque fué despertada violentamente, corriendo en seguida por la cubierta en medio de la obscuridad siendo impotente las autoridades del barco para contener la nerviosidad que se apoderó de los pasajeros.

Felizmente la rapidez con que se procedió pudo evitar que la catástrofe tuviera mayores proporciones.

LA INTERVENCION A SAN JUAN IRA POR UN DECRETO DEL DOCTOR HIPOLITO IRIGOYEN

La comisión de Negocios del Senado se expidió sobre el proyecto de dicha intervención. — El despacho. — La Cámara de Diputados aprobó en particular el proyecto sobre las 8 horas. — La reunión del bloque antipersonalista — conservador de senadores

BUENOS AIRES, 19. — La Comisión de Negocios Constitucionales del Senado terminó el despacho sobre el proyecto de intervención a San Juan. Firman el dictamen de la mayoría los senadores Sánchez Bustamante y Mora Olmedo.

El proyecto dice que se declara intervenida la provincia de San Juan a efecto de restablecer la forma representativa republicana de gobierno.

El comisionado nacional procederá a declarar la caducidad de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los gobiernos municipales.

Para esos fines el comisionado federal procederá con sujeción a las bases siguientes:

Aplicación de la Constitución y de las leyes provinciales vigentes en cuanto no se opongan a la Constitución Nacional y a las leyes de la Nación.

El presidente de la comisión doctor Luis L. Etchevehere firmó otro despacho aconsejando rechazar el proyecto aprobado y remitido por la Cámara de Diputados.

LOS ANTIPERSONALISTAS TENDRAN LIBERTAD DE ACCION

BUENOS AIRES, 19. — El sector antipersonalista resolvió dejar en libertad de acción a sus componentes en lo que respecta al proyecto de envío de la intervención a San Juan.

ACUERDOS APROBADOS POR EL SENADO SOBRE NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

BUENOS AIRES, 19. — La Comisión de Acuerdos del Senado aprobó el pedido formulado por el P. Ejecutivo para designar jueces en lo Civil a los doctores Mariano Grandoli, Nicolás González Iramain, Ramón P. de Peralta.

Para vocal de la Cámara Federal de Rosario al doctor Benigno F. Martínez, para Juez Federal de Rosario al doctor Santos Saccone, para vocal de la Cámara Federal al doctor Rodolfo Ferrer.

REGRESO DEL DOCTOR ENRIQUE MARTINEZ

BUENOS AIRES, 19 — Con asistencia de 118 de sus miembros se reunió hoy la Cámara de Diputados.

Se dió cuenta de gran número de asuntos entrados, pasándose enseguida a considerar el proyecto de ley sobre la jornada legal de trabajo que fué aprobada ya en general en la sesión de ayer, discutiéndose en particular.

El artículo primero que dice así: "La duración del trabajo no podrá exceder de 8 horas diarias o 48 semanales para toda persona ocupada por cuenta ajena en explotaciones públicas o privadas, aunque no persigan fines de lucro. No están comprendidos en las disposiciones de esta ley los trabajos agrícolas, ganaderos y los servicios domésticos" dió lugar a un largo debate.

En la sesión de hoy los socialistas volvieron a sostener que quedan comprendidos en las disposiciones de la ley los trabajos agrícolas que se realicen dentro de términos conocidos y con el auxilio de medios mecánicos, como así la carga y descarga de bolsas de cereales y otros granos.

EL VICEPRESIDENTE ELECTO REGRESARA A Bs. As. EN LA SEMANA PROXIMA

BUENOS AIRES, 19. En la semana entrante regresará de Córdoba el vicepresidente electo de la República doctor Enrique Martínez con el objeto de convenir con el doctor Hipólito Irigoyen los últimos detalles de la asunción del mando.

¿COMENZARA HOY EL DEBATE SOBRE EL PRESUPUESTO?

BUENOS AIRES, 19. — No es difícil que se inicie mañana el debate sobre el presupuesto para 1929 pues, la Comisión respectiva despachó esta noche el proyecto.

BUENOS AIRES, 19. — Se reunió el bloque de senadores antipersonalistas y conservadores a fin de tratar la manera como se encarará en la cámara los despachos de la Comisión de Negocios Constitucionales respecto al envío de la intervención a San Juan y a Mendoza resolviéndose designar al senador por Entre Ríos doctor Luis L. Etchevehere a fin de que se oponga al proyecto de intervención a la primera de las provincias nombradas en la forma como lo ha aprobado la Cámara de Diputados en lo referente a la constitución a que deba ajustarse el interventor.

Como se descuenta que este temperamento se impondrá, pues, la mayoría estará por la aplicación de la constitución provincial, el proyecto volverá a pasar a la Cámara de Diputados donde se producirá un nuevo debate, y como se habrá de tratar también el presupuesto para 1929 que ha sido despachado por la comisión respectiva no es difícil que la intervención no se sancione ocurriendo entonces lo que se prevela, es decir, que la intervención a San Juan se enviará por decreto inmediatamente que asuma el mando el doctor Hipólito Irigoyen.

EL CANDIDATO DEMOCRATA ATACO LA POLITICA AGRARIA DE MR. COOLIDGE

Es partidario de un control efectivo sobre la venta del excedente exportable de la producción agrícola

NUEVA YORK, 19. — Mr. Alfred E. Smith en su último discurso atacó al candidato republicano refiriéndose a la política seguida por el partido Republicano en el poder en lo referente a la agricultura.

Dijo que era necesario un control efectivo sobre la venta del excedente exportable de la producción agrícola.

En favor de este principio estamos — agregó — el programa del partido demócrata y yo. Hoover permanece firmemente contra de este principio por el cual el agricultor podría obtener el beneficio de la tarifa aduanera".

Combatió igualmente las promesas hechas por Mr. Hoover, discutiéndolas detalladamente y probando que ha sido absolutamente demostrado que "las tarifas siguen estando solas con respecto a las cosechas, de las cuales tenemos excedentes exportables y por lo tanto, no funcionan.

"La presencia de los excedentes exportables en el mercado nacional, impide al agricultor obtener el beneficio que debía producir tal tarifa.

"Bajo el sistema protectivo, hemos dificultado las leyes de la oferta y la demanda para la protección de la industria y el trabajo".

Dedujo que la solución se encontrará en el establecimiento de un mecanismo para el control de los excedentes exportables, con un costo de control impuesto sobre el beneficio de las cosechas, lo que proporciona la única forma de hacer que la tarifa funcione para la agricultura.

"Me he comprometido a designar una comisión de dirigentes agrícolas no comprometidos con partidos políticos, para que juntamente con peritos en la materia perfeccionen esos detalles, designación que haré en caso de resultar elegido y no después de haber prestado el juramento constitucional sino inmediatamente después de haberse efectuado la elección".

LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA ARGENTINA

Desautorizó los rumores que circulaban sobre desórdenes en

LA PENINSULA

BUENOS AIRES, 19 — La embajada de España en esta capital ha desautorizado oficialmente que en la península se hayan producido desórdenes.

Agrega que en España reina la más absoluta tranquilidad, y dice que los rumores catastróficos no son sino obra de los especuladores de las Bolsas, que quieren aprovecharse de los desórdenes para poder mejor convenir en sus negocios.

UN TORNEO DE AJEDREZ

BRUNN, 19 — Terminó ayer el torneo magistral de ajedrez organizado en ésta, en el que participaron 20 maestros y en el que ocuparon los primeros puestos los jugadores Reti, Saemisch, Kmoch, Marshall y Opocensky.

INUNDACIONES EN ITALIA

ROMA, 19 — Telegrafían de Bolonia que las lluvias torrenciales del lunes y de ayer causaron el desbordamiento de los ríos y torrentes de aquella región.

Los perjuicios provocados por las inundaciones son de importancia.

LA DOCTRINA DE MARX SEGUN M. VANDERVELDE

Abordó este tema en su tercera conferencia el leader socialista

"DEINDE PHILOSOPHARE"

BUENOS AIRES, 19 — En su conferencia de ayer, M. Vandervelde dijo, que "el materialismo histórico marxista es más que nada un método, un medio de investigación, una forma de descubrir bajo la superficie de los hechos sociales y políticos, las causas que determinan su aparición".

"Claro es, añadió, que los hombres no gustan confesar que se mueven por intereses personales, o siquiera colectivos, y prefieren sostener que están guiados por ideales, y lo mismo sucede con los pueblos. Así, cuando Estados Unidos entró en la gran guerra para defender sus créditos que estaban en peligro, proclamó que entraba en la guerra para defender la libertad de los pueblos."

Afirmó que en todas las guerras ha sucedido lo mismo, y dijo que la guerra entre griegos y troyanos, que Homero atribuye al rapto de Elena, se debió a una simple rivalidad comercial, y que en la guerra de Secesión norteamericana, el partido liberal inglés y su gran jefe, el glorioso Gladstone, se habían mostrado partidarios de los esclavistas del sur, porque "los abolicionistas conspiraban contra los capitales ingleses interesados en la cosecha de algodón, que estaba a cargo de los negros, y porque Inglaterra, que siempre ha tratado de hundir a cuanto rival comercial le ha salido al paso, no podía sino mirar con buenos ojos la probabilidad de un quebrantamiento de la federación norteamericana."

Estalló una bomba en el pueblo de Lanús

EN UNA PANADERIA SE PRODUJO EL HECHO

BUENOS AIRES, 19. — Noticias llegadas de Lanús (Bs. Aires) anuncian que en una panadería de esa localidad, de propiedad de la señora Delia Gonzáles hizo explosión una bomba, si bien no poderosa, que hizo daños de consideración. No hubo víctimas personales.

La policía en seguida inició las gestiones del caso para dar con los autores del atentado, creyéndose después de los primeros informes que se trata de rivalidades entre varios obreros del gremio.

Mr. BALDWIN SE REINTEGRARA A SUS ACTIVIDADES

LONDRES, 19 — Se anticipa en el sábado próximo el regreso a esta capital del jefe del gabinete, señor Baldwin, desde Aix-les-Bains, donde pasó una temporada para reponer su salud quebrantada.

Después de permanecer breves días en Londres el señor Baldwin hará un viaje por el interior en propaganda electoral.

CAPABLANCA EN BUDAPEST

BUDAPEST, 19 — Llegó a esta capital el ex campeón mundial de ajedrez, señor Raúl Capablanca, quien participará en el concurso de ajedrez que se celebrará en breve.

COMO SU GEMELO "TRITON" SE HUNDIO EN EL PARANA EL VAPOR "EOLO"



Embicado en una de las costas del Paraná, como su gemelo "Tritón", ha quedado anoche el vapor "Eolo" después de ser embestido por el ultramarino belga "Olimpier". Estos vapores se hicieron famosos en sus viajes del servicio diario entre Buenos Aires y Montevideo. A su bordo se celebraron animadas reuniones nocturnas sobre el Río de La Plata. Terminan ambos su historia en forma triste y obscura, después de haber sido desplazados de la circulación entre aquellas capitales, para destinárseles a los viajes por los ríos del interior del país. La fotografía presenta al "Tritón" la otra víctima del tiempo y de la mala suerte cuya naufragio aun se recuerda.

La fiscalización de las obras públicas

UNA NOTA DEL MINISTRO ORTIZ AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 19. — El Ministro de Obras Públicas dirigió una nota al presidente de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, en la que señala al necesidad de fijar, en el articulado general de la ley de presupuesto, las cláusulas que permitan deducir del importe de cada una de las subvenciones previstas en el anexo L, el porciento indispensable para costear los gastos de fiscalización, en condiciones análogas a las que existen en el anexo M, por cuanto en esa forma se ajustará a un precepto conveniente y firme — agrega — la presentación de los documentos de trámite en la gestión de subsidios con destino a obras de utilidad pública.

LOS EXTRANJEROS del F. C. S. F.

"No nos interesan los procedimientos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y mucho menos las alharacas del diputado Dr. Bard. - Este es un país de negros; el Ferrocarril Santa Fe tiene en sus cajas con que acallar todas las protestas..."

LOS SERVICIOS POSTALES

CRITERIO IMPERANTE EN LA PROVISION DE CARGOS

Nuestra insistencia en todo lo que en materia de comunicaciones postales se refiere, tendiente a normalizar y ampliar convenientemente los servicios de acuerdo con las exigencias de las distintas poblaciones de la Provincia, la hemos abonado ampliamente, haciendo público con datos fehacientes, la desorganización que reina en dichos servicios.

El propósito que nos guía, nos pone a cubierto de toda especie tendenciosa que pudiera hacernos aparecer directamente interesados en la prosecución de la obra en que estamos empeñados, toda vez que ella, ha de venir a redundar en beneficio del público.

Es, pues, que inspirados en ese propósito, que nos permitimos hacer algunas consideraciones sobre cierto aspecto que ofrecen los servicios postales y que le atañen convenientemente.

Tiempo atrás — justo es reconocerlo — las autoridades del Distrito, han procedido en la manera de sus atribuciones y recursos, a mejorar los servicios que distribuye, ampliando el personal de algunas oficinas de su dependencia.

Resulta, y esto es precisamente lo que motiva este recordatorio, que el criterio con que se ha procedido a la ampliación del personal, no se ha ajustado al principio de equidad y orden de méritos que necesariamente debe contemplarse en la provisión del [illegible].

Como consecuencia, ocurre, que a las personas recientemente incorporadas a algunas oficinas, se les ha asignado un sueldo igual que al que cobran otras, que desempeñan funciones superiores y que cuentan con muchos años de servicio.

Esta improcedencia, que estimamos fruto de una despreocupación por parte de las autoridades del Distrito, debe causar como es natural, una pésima impresión en los que por sus condiciones, méritos, años de servicios, y responsabilidades privativas de los cargos que desempeñan, han adquirido legítimos derechos para una consideración mayor.

El precedente sentado por la Jefatura del Distrito, debe ser rectificado, pues el aceptarlo como una norma definitiva, sería sancionar una injusticia para muchos servidores de la repartición, los que necesariamente se han de sentir lesionados en su legítimos anhelos de mejoras, y cómo consecuencia, desalentados para continuar con la dedicación y celo requeridos, en las tareas que les son propias.

Emular al empleado, es un principio de buena administración, y en ese sentido, las autoridades del Correos y Telégrafos deben poner todo su empeño para conseguirlo.

Ello será la máxima garantía de la eficiencia en los servicios, y de paso, la consagración de un principio de equidad.

LA FARANDULA DE ESTA NOCHE

Como ya se ha anunciado, esta noche se llevará a cabo la farándula estudiantil organizada por la Federación de estudiantes en colaboración con la Federación Universitaria, festejando el día del estudiante.

Están invitados para tomar parte en ella todos los estudiantes, debiendo concurrir con estandartes o banderas en los que vaya escrito el nombre de las instituciones a que pertenecen.

La partida se hará de la plaza España a las 21 horas.

Estamos en presencia de un caso único en el país. Nos hallamos frente a una empresa extranjera, ferroviaria, cuyo directorio en París, sólo se preocupa de ofrecer a sus accionistas fabulosos dividendos que se traducen en gruesas sumas de millones de pesos elaborados en esta tierra de promisión, en este país generoso que abre sus brazos a todos los hombres del mundo y comparte con ellos sus riquezas, ofreciéndoles amor, respeto, protección y las más grandes facilidades para formar sus hogares, desarrollar sus energías y dignificarse en el trabajo que los enriquezca y los arraiga dulcemente al país de todos.

Jamás nos hubiéramos imaginado que la legión de extranjeros que forman la empresa ensoberbecida del Ferrocarril Santa Fe, tan ingrata, tan desagradecida, lejos del reconocimiento obligado que debiera merecerle este país, en el que elabora a diario ganancias fabulosas, tuviera para el pueblo donde viven, los groseros calificativos que rodean la expresión final: "país de negros".

Sabíamos sí, porque nadie lo ignora, que esta empresa ferroviaria nada tiene que temer de los inspectores nacionales, tal como ella lo asegura, de la Dirección General de Ferrocarriles y, hasta del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por las gravísimas infracciones cometidas contra los reglamentos que la rigen o debieran regirla. Esos reglamentos y esas leyes son letra muerta para la compañía extranjera que cuenta con los medios, como nos lo ha demostrado, para acallar todas las quejas y todas las protestas a sus irregularidades y a las burlas y escarnios a que somete a los viajeros que utilizan sus líneas.

Lo que no sabíamos y nos cuesta trabajo creer, es que, su soberbia y sus altanerías lleguen hasta la fatuidad y hasta la insultante demencia de declarar que "en sus cajas tiene suficiente oro para imponer silencio hasta al Congreso de la Nación".

Asegura esta empresa extranjera que el señor diputado nacional doctor Leopoldo Bard, no se atreverá a desafiar sus iras llevando a cabo la interpelación que el distinguido hombre público ha resuelto plantear en el Congreso llamando a su seno al Ministro de Obras Públicas de la Nación doctor Ortiz, para que éste explique las razones del silencio y el consentimiento tácito a las graves irregularidades de que públicamente se le acusa.

Estamos en condiciones de asegurar a nuestros lectores que el diputado nacional doctor Leopoldo Bard sabrá cumplir con su palabra de honor empeñada en el sentido de llevar adelante su interpelación al Ministro doctor Ortiz, demostrando sin que nada ni nadie lo impida, que hasta hoy ninguna empresa se ha atrevido a suponer posible acallar la voz de las representaciones del pueblo.

Pensamos sin embargo, que, si acaso el diputado nacional no supiera defender al Congreso contra la grave ofensa que presupone tal convencimiento, no faltaría en el parlamento quien recogiendo el guante, llame al recinto de su cámara al Ministro de Obras Públicas, exigiendo aquellas explicaciones y el por qué de que a la empresa del Ferrocarril Santa Fe se le permita o tolere:

1o. — Que en sus horarios de las estaciones y guías para los viajeros, figuren servicios de trenes, que no se efectúan.

2o. — Que las líneas de Santa Fe a San Cristóbal, vía Nelson, y Santa Fe a Soledad, la Pelada y Pericota, vía Nelson, se hallen interrumpidas, desde hace más de catorce años.

3o. — Que la línea de Santa Fe a Colastiné y Rincón se halle interrumpida y no se efectúe el servicio desde hace más de 3 años.

4o. — Que se engañe a los viajeros publicando horarios falsos que no se cumplen en los cuadros de las estaciones y en las guías de viaje.

5o. — Que los puentes entre las estaciones La Salada y Pericota permanezcan totalmente impidiendo el tráfico de trenes desde hace más de catorce años.

6o. — Que los puentes entre Santa Fe y Colastiné permanezcan destruídos, siendo causa de que los trenes no circulen por esa línea desde hace tres años.

7o. — Que el largo puente de madera construído hace más de 40 años en carácter provisorio, entre Santa Fe y Santo Tomé, vía Rosario, se encuentre amenazando un desastre, siendo causa de inminente peligro para la vida de los viajeros.

8o. — Que los trenes de la línea Santa Fe a la Salada circulen con las máquinas al revés con grave peligro para la vida de los viajeros y contraviniendo disposiciones de la ley respectiva.

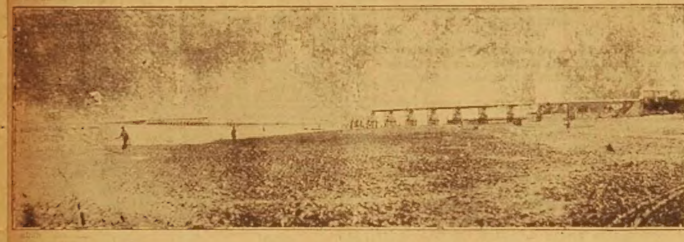
9o. — Que los trenes de esa empresa no cumplan sus horarios incurriendo en diarias y continuas demoras con grave perjuicio para los viajeros.

10. — Que los trenes nocturnos de Santa Fe a Rafaela en la temporada de invierno carezcan de calefacción (no estando en algunos casos provistos de las cañerías correspondientes), exponiendo al viajero a graves enfermedades.

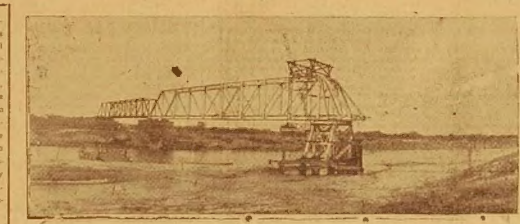
11. — Que en todas las líneas de gran recorrido a través de todos los principales pueblos y departamentos de la provincia, sólo mantenga DOS TRENES DE PASAJEROS, siendo todos los demás mixtos, cuyos coches van a remolque de vagones de hacienda y de carga, circulando de acuerdo a horarios anticuados e incómodos.

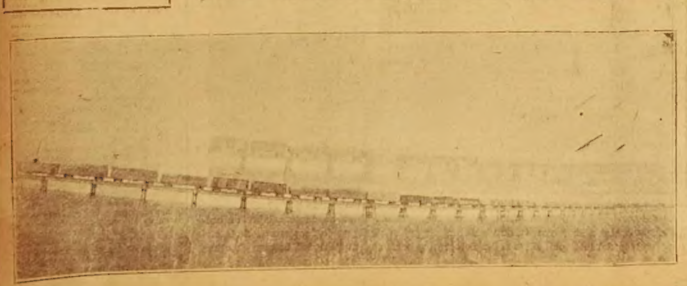
12. — Que los coches de esa empresa, en su mayor parte permanezcan semi a obscuras, a causa del anticuado y débil alumbrado de gas acetileno.

Tres Demostraciones Concluyentes



Las tres fotografías que reproducimos, son tres demostraciones concluyentes del desprecio del Ferrocarril Santa Fe por los reglamentos. Se trata de los puentes entre la Salada y Pericota, entre Santa Fe y Colastiné, sobre la laguna Setúbal y entre Santa Fe y Santo Tomé. Los dos primeros, interrumpidos desde hace varios años, pregonan la desidia culpable de la empresa. En cuanto al existente entre Santa Fe y Santo Tomé, se trata de un puente provisorio, construído en madera, hace 40 años.





EL EX DIRECTOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA

El sábado próximo se trasladará a la Capital Federal, donde se radicará definitivamente, el ex director de la Asistencia Pública de esta ciudad, Dr. Manuel Echagüe Cullen.

No es muy difícil que el nombrado médico se haga cargo nuevamente del puesto que renunció en la Armada Nacional cuando vino a esta capital para hacerse cargo del que renunció días pasados.

—(o)—

POR LA MUNICIPALIDAD

Como no concurrió a su despacho el Intendente Dr. Costa, tampoco hubo ayer movimiento de importancia en la Municipalidad.

El secretario Dr. Mántaras despachó como de costumbre algunos expedientes y recibió en audiencia a numerosos postulantes.

INSPECCION GENERAL

Para el consumo de la población se faenaron 117 vacunos, 7 terneros, 12 lanares y 11 porcinos.

DECOMISOS

Fueron decomisados en el Mercado Central: 200 kilos de frutas, 100 kilos de verdura y un ave.

Se decomisó del puesto del señor Miguel Ubiergo, una cabeza y unas vísceras de cerdo tuberculoso.

Y del puesto del señor Francisco Aguado, se decomisó una cabeza y unas vísceras de cerdo tuberculoso.

Mercado Norte. — 15 kilos de carne vacuna, 100 kilos de frutas, 70 kilos de verdura, 3 docenas de huevos y 2 vísceras de cerdo por tuberculosis.

Mercado Sud. — 14 kilos de carne vacuna, 8 kilos de frutas, 13 kilos de verdura y 7 huevos.

DIVERSAS DISPOSICIONES

Aplicóse multa de Cien Pesos nacionales al empresario del Teatro Municipal 1o. de Mayo, por permitir se colocar sillas en los pasillos en las funciones del día 15 y 16 del corriente, infringiendo las disposiciones de la Ordenanza No. 1047 Art. 12 de la misma Ordenanza, la multa de referencia fué impuesta por el señor Inspector de espectáculos públicos don Carlos Costa.

—Se diligenciaron 21 expedientes por diferentes conceptos.

—Se hizo efectiva una multa de Diez pesos nacionales, aplicada a los señores David Hnos. por infracción a la Ordenanza 2463.

—Igualmente se aplicó multa de Diez pesos nacionales, al señor José Peiró por infracción a la Ordenanza No. 2463.

—Se giraron varias órdenes a distintos propietarios de inmuebles para que dentro de un plazo fijo procedan a la construcción de vereda y tapial en sus respectivas propiedades bajo apercibimiento de hacer la obra por administración.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SECRETARIA ECHAGUE (HIJO)

Inscripción y fianza. —

En la matrícula de procuradores se inscribió el señor Esteban Ayala y se acepta como fiador al doctor Domingo Sabaté.

Permiso

Dos días al escribano público de Gálvez Heberto Questa y se autoriza para que atienda el Registro al escribano de Marcel, Carlos Cassani.

Inscripción

En la matrícula de escribanos José Teodoro Ferreyra, y Eduardo Martínez.

2a. SALA — SECRETARIA SOBRERO

En los autos Gregorio Donnet y Emilio Vergara, auto de prisión, se revoca el auto de prisión dictado contra Donnet por no corresponder al estado de la causa y confirmarlo en cuanto a Emilio Vergara, procesándolo por agresión.

—Se confirmó el auto de prisión contra Dardo Gómez, lesiones por imprudencia.

JUZGADO 1a. NOMINACION A CARGO DEL Dr. PUCCIO — SECRETARIA PAUTASSO

En los autos Solana Morinigionde Molina, sucesorio, se hizo lugar a la rectificación, oficiándose al Registro Civil.

JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION. JUEZ DOCTOR PUCCIO. SECRETARIA IRIGOYEN

En los autos Rosa María Cocolatto de Bollatti, sucesorio, se declaran herederos su esposo Alfredo Bollatti y sus hijos Bartolomé, Francisco y Felicita Bollatti.

—En el juicio Franco y Cía. contra Alberto E. Alesso, cobro de pesos, se admite la demanda condenando a Alesso a abonar a los actore, dentro de cinco días, la suma de $ 1.000 con costas.

—En el juicio sucesorio de Elena Tomás de Breda se declaran herederos su esposo Andrés Breda y sus hijos Dominga, María, Luisa, Francisca, José, Lucía, Angela, Mateo, Antonio y Elena.

—En el sucesorio de Eduardo Rodríguez se declaran herederos su esposa Concepción Palacio de Rodríguez y sus hijos Rafael, Máximo y Amando Rodríguez.

SECRETARIA PASSEGGI

En el sucesorio José Raimondo y ran herederos sus hijos José, Teresa, Vitalina, Angela, Margarita y Dominga Solera Raimondo se declaminga Raimondo.

—En el juicio José Amado Lanje hijos contra José Bonacci, daños y perjuicios, se condena a Bonacci a pagar al actor, por daños, la cantidad que fijen árbitros dentro de la suma de $ 5.000.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION. JUEZ DOCTOR RISSO. SECRETARIA FERREYRA

En el juicio Cipriano García contra The Studebaker, reivindicación, e indemnización, no se hace lugar a la revocatoria ni apelación y se mantiene el auto recurrido, con costas. En $ 40 los honorarios del doctor Basavilbaso.

SECRETARIA PASSEGGI

En el juicio Julio Miranda y Cía. contra Néstor Casablanca, accidente del trabajo, se declara que es procedente la participación de la compañía aseguradora.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA CREUS MONTI

Salió en libertad bajo fianza Consiglia Biasetto de Stéfano.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA CHRISTENSEN

Se clausuró sumario a Honorio Pereyra, lesiones.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias del día

Tomás Barbuso, sucesorio.
—Feliciano Valenzuela, íd.
—Fermina Aranda de Cabral, sobre posesión treintenaria.
—Mariano Minguito, quiebra.
—Andrés Perotti, sucesorio.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. DIFIORI

Providencias del día

Federica Obiland, sucesorio.
—Genaro Rosatti, sumaria información.
—Joaquina P. Barreza, pobreza.
—Nicolás Dayer, sucesorio.
—Exhorto del doctor Julio Molina, le San Francisco, levantamiento de embargo.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR BARRIOS

Providencias del día

Francisco Gallo, sucesorio.
—Jorge Gómez, íd.
—Nicolás Dayer, íd.
—Manuel Cavaraca, íd.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A DOLDAN

José Galván, sobreseimiento. En vista.

—Domingo Staffolini contra la Comisión de Fomento de Máximo Paz interpone recurso contencioso- administrativo.

—José Teodoro Ferreyra, escribano, solicita inscripción en la matrícula. En vista.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ DR. ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Compañía Singer contra Juana Villare sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Carattoni y Badicio contra Federico Castañeda sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio María Rosa contra Alfredo Canzione sobre cobro de pesos se resolvió: Tenerla por desistido de la presente litis con costas al actor, ordenando se levante el embargo.

—En el juicio sucesorio Azilhat contra V. Centilli sobre cobro de pesos se resolvió: Tener por hecha y aceptada la acción en pago.

—En el juicio S. Seley contra Federico Costa sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION A CARGO DEL Dr. GIMENEZ — SECRETARIA BERMUDEZ

J. Ventura Roca contra Castillo sobre consignación. Se resolvió: Acordar la devolución de la cantidad consignada bajo la fianza ofrecida que se extenderá en autos.

II. — Ordenar se libre el cheque correspondiente, previa la transferencia de los fondos a este Juzgado y la reposición del sellado. Insértese y resérvese por secretaría las presentes actuaciones.

—Pablo Verdier contra Valenti sobre consignación, se resolvió: Declarar la consignación deducida, con costas.

—Natalio Gueler contra Gelman sobre cobro de pesos, se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

MINISTERIO DE GOBIERNO

NOMBRAMIENTOS

Nómbrase en el Departamento San Cristóbal, los siguientes Médicos ad honorem: de Suardi, al Dr. Segundo P. Barraza, en reemplazo del Dr. Lorenzo de la Torre; de Palacios al Dr. Alberto Feraint, en lugar del Dr. Elías T. Dunayevich; de Ceres al Dr. Alejandro Barbalat, en substitución del Dr. Salomón Winocour; y de Las Palmeras al Dr. Doris Katz, en reemplazo del Dr. Alberto Perniot, que pasa a otra distrito.

—(o)—

Búscase activo corredor

La importante casa importadora de la Capital Federal Scheliman y Cía. busca un corredor activo para representante en esta ciudad.

Los interesados encontrarán en la sección respectiva de este diario mayores detalles.

LA CARNE QUE CONSUMEN LAS POBLACIONES DE LA CAMPAÑA

En una de nuestras anteriores ediciones decíamos que la calidad de la carne que consume la ciudad de Santa Fe, era detestable, debido a la deficiencia de la fiscalización veterinaria que se ejerce en los mataderos. Sin embargo, donde en peores condiciones se expende el citado artículo de consumo, es en los pueblos campesinos.

Las municipalidades de campaña, salvo honrosas excepciones, se despreocupan por completo de sus deberes de fiscalización sobre los artículos de consumo, y en especial en lo que se relaciona con la carne. No hay veterinarios que asesoren y vigilen las operaciones de la matanza, a fin de eliminar las piezas que están en malas condiciones sanitarias.

Pasa a la Pág. 5

en esta TIERRA "DES NÈGRES"

"Nos tienen sin cuidado las interpelaciones parlamentarias. - Estamos a cubierto de lo que puedan informar los inspectores de la Dirección General de Ferrocarriles, y de las resoluciones que llegue a adoptar contra nosotros la Dirección General.

Por nuestra parte cumplimos el ineludible deber reservado al periodismo de velar por las necesidades de su pueblo y nos enorgullecemos de haber probado acabadamente con esta campaña moralizadora, la fuerza incontrarrestable de EL ORDEN, exigiendo primero a la poderosa empresa del Ferrocarril Santa Fe, pese a sus montones de oro, el forzoso conocimiento a las leyes y reglamentos que la rigen.

Probamos también el poder del periodismo sano y valiente haciendo volver sobre sus pasos a la desquiciada inspección nacional, y a la Dirección General, causante con su silencio sugestivo y su aprobación irritante de tantos y tantos desmanes de aquella empresa pulpo que merced a quién sabe qué poderosas influencias y tolerantes consideraciones, mantiene contra viento y marea la desastrosa situación de sus líneas, a través de toda la provincia.

La dirección de EL ORDEN ha cumplido con su deber llegando hasta el Congreso de la Nación y haciendo entrega al diputado nacional doctor Leopoldo Bard del voluminoso legajo de la recopilación de cuanto hemos venido diciendo y probando en esta campaña y llevando también el juicio de la prensa argentina, que como nosotros, ha venido bregando por que el Ministerio del ramo haga cumplir a esta empresa los reglamentos de la dirección general de ferrocarriles obligándola a construir los puentes que desde hace años permanecen destruidos y reabriendo las líneas que hasta hoy se encuentran fuera de servicio no obstante aparecer en los horarios que se publican en las estaciones la marcha normal de esos trenes que en realidad no circulan.

No estamos solos en nuestra campaña. La mayor parte de los pueblos santafecinos nos alienta incesantemente, con sus notas suscriptas por el alto comercio, por los industriales y por los ganaderos en las cuales se nos pide que no abandonemos esta campaña hasta que el resultado favorable que vislumbran, corone el esfuerzo realizado.

Si alguna vez pudo dudarse de la energía de procedimientos de la Inspección correspondiente, sobre todo cuando se trató de formalizar denuncias, debemos creer ahora en que, por fin, se ha pensado en la conveniencia de encarar seriamente y con severidad, el problema de esta empresa reacia a todo lo que signifique mantenerse dentro de los reglamentos y disposiciones vigentes.

Obran en nuestro poder dos notas recibidas de la Dirección General de Ferrocarriles, que prueban los puntos de contacto que pudiera haber entre la empresa y la repartición mencionada.

A una queja interpuesta contra la compañía, en Junio 7 del año pasado, se respondió un año después, lo siguiente:

"Vista la queja del señor Alfredo Estrada contra la empresa del Ferrocarril Santa Fe por el atraso con que salió el tren número 22 de la estación Rafaela, por falta de calefacción el mismo y por estar en malas condiciones de conservación e higiene la sala de espera de dicha estación, (fecha 4, 7, 927) y considerando que se ha comprobado que, efectivamente el tren de referencia en la fecha citada corrió con una demora de 39 minutos debido al viento fuerte que reinaba en esa fecha y que tuvo que soportar en todo su recorrido.

Que dicho atraso ha sido debidamente considerado en las respectivas planillas mensuales.

Que respecto a la falta de calefacción ello no es exacto por cuanto se ha comprobado que dicho tren se encuentra dotado de las cañerías de vapor correspondientes; y que la sala de espera está en buenas condiciones de conservación e higiene.

Que en cuanto a la demora en la corrida del tren la empresa ha infringido lo dispuesto en el Art. 14 de la ley 2873 y 42 del reglamento General de Ferrocarriles.

El consejo resuelve:

Declarar fundada la queja por la demora con que corrió el tren número 22. Comuníquese a quien corresponda y tómese razón en la Dirección General de Ferrocarriles y fecho, archívese, etc.

La otra nota recibida el 11 del corriente mes, contradiciendo la primera, dice:

"Vista la queja del señor Alfredo Estrada contra la empresa del ferrocarril Santa Fe por varias deficiencias en el tren número 22 fecha 18 próximo pasado, y considerando:

Que se ha comprobado que efectivamente en la fecha citada el tren de referencia carecía de calefacción y la luz del coche C 5 era deficiente, el Consejo resuelve: Declarar fundada la queja. Comuníquese a quienes corresponda. Tómese razón en la Inspección General y Administrativa y fecho, archívese.

¿Cuándo tenía razón el denunciante y cuándo tenía razón la Dirección de Ferrocarriles?... Hacemos estas preguntas que el lector se podrá contestar por sí solo, teniendo en cuenta que en la primera nota la Dirección General establece que se había probado que el expresado tren número 22 estaba dotado de calefacción porque sus coches tenían los caños de vapor correspondientes y en la segunda nota, se establece que efectivamente el tren de referencia carecía de calefacción a pesar de disponer de aquellas cañerías que la empresa mantiene dentro de sus coches como una burla a los viajeros y a la inspección y sobre todo a los primeros que aterridos de frío examinaban con tristeza esas instalaciones, frías e inútiles por capricho y desconsideración de la empresa aludida.

Se explica que la empresa no vacile en incurrir en esta irregularidad, teniendo en cuenta la expresión que es común a algunos de sus miembros, según la cual, se hallan en un país de negros, de donde pueden como ocurre a menudo en algunas factorías africanas, extraer la mayor cantidad posible de beneficios, con el ahorro total de aquellas comodidades que la civilización y el confort exigen y que por otra parte, los habitantes de este país, pagan con su dinero para que sean puestas a su disposición.

Esperamos ahora que la interpelación a plantearse, arroje los resultados que han' sido el único propósito de nuestra campaña; esto es, que los pueblos santafecinos recobren el funcionamiento de las líneas clausuradas por la empresa, el mejoramiento de sus horarios, la reconstrucción de sus obras, la renovación de sus materiales y el mayor respeto y consideración a los viajeros que dan de vivir a la compañía extranjera, facilitándole ganancias que han creado los cuantiosos recursos de que dispone la empresa y que cree podrán impedir el esclarecimiento de la situación irregular.

El Puerto del Porvenir

Varios proyectos están en la actualidad en el tapete de la discusión, relativos a las ampliaciones de nuestro puerto. Todos ellos, que son resultado de estudios serios de las condiciones en que se desenvuelve el intercambio santafecino, coinciden en una idea que ha llegado no sólo a asentarse en los círculos comerciales, sino también a hacerse carne en la opinión popular: el puerto de Santa Fe debe ser ampliado.

Condiciones especiales del comercio argentino han hecho que el movimiento del puerto santafecino aumente considerablemente en los últimos meses, y puede decirse, que hoy está dando el máximo del rendimiento.

Si fuera posible aceptar que nuestro comercio ha llegado a su total desenvolvimiento, no podría quizá hablarse de la perentoria necesidad de aumentar la capacidad del puerto.

Pero es un axioma que Santa Fe está en pleno período ascendente y que no hemos alcanzado todavía sino a trazar los lineamientos de lo que será nuestra ciudad en el futuro. Hemos dado apenas el primer impulso hacia la gran urbe comercial del porvenir.

Colocada Santa Fe en una zona privilegiada por la naturaleza, deben forzosamente converger a su puerto los productos de una vastísima y fecunda región que poco a poco se va convirtiendo en una de las más seguras y apreciables fuentes de riqueza nacional.

El movimiento ascendente de nuestro puerto sigue el ritmo del desarrollo económico del norte del país y no está lejano el día en que por aquél se embarque la mayor cantidad de los productos destinados a alimentar al comercio de exportación de la república. La mayoría de los otros importantes puertos de embarque que poseemos responden a zonas relativamente limitadas que han alcanzado ya gran desarrollo y cuyo poder productivo no está lejos de ser colmado.

Santa Fe en cambio debe servir una zona tan amplia y de tan inagotables recursos que no puede calcularse hasta dónde llegará su movimiento comercial si llega a realizarse, como se espera, el fomento racional de su riqueza casi virgen.

Un servicio conveniente de ferrocarriles, alguna obra de irrigación, la defensa legislativa de los trabajadores del campo, y nuestro norte se convertirá en un emporio comercial de potencia inconmensurable.

Es en previsión de este porvenir, a que las necesidades económicas nos llevan precipitadamente, que debe ser construido nuestro puerto.

Debemos adelantarnos al tiempo para que no haya luego entorpecimientos y para que pueda decirse que sabemos gobernar inteligentemente.

LA FECHA DE HOY

Conmemorando los italianos en este día, el movimiento espiritual y de armas, cumplido en 1859 y que dió como resultado la unificación definitiva del Reino de Italia. La obra del "Re Galantuomo", como se llamara a Víctor Manuel IIo., en pro de la unidad nacional, hasta entonces dividida a influjos de intereses regionales y políticos, se rememora hoy una vez más en forma auspiciosa para los destinos de la gran patria italiana.

Este nuevo aniversario que se suma al acervo histórico de la tierra de los Césares y de sus grandes reyes modernos, sorprende a Italia en pleno goce de aquella aspiración por la que con tanto fervor y decisión lucharan sus hijos más preclaros.

Víctor Manuel IIo., Cavour, Mazzini, Garibaldi, héroes civiles y militares de la gran gesta, son las figuras que en este día de recordación habrán de ser evocados por todos los hijos de "la bella Italia", que en tierras de América, queman el incienso del recuerdo y del afecto hacia la patria lontana.

En la Argentina, donde el elemento italiano ha creado fuertes vínculos al incorporarse definitivamente a nuestra nacionalidad, la efemeride patria, tendrá la virtud de acercarlo espiritualmente al suelo nativo, haciéndolo vivir horas de intensas añoranzas, sólo atenuadas por la amplitud del horizonte moral y material que esta segunda patria le ha deparado.

En nuestra Provincia, donde el músculo de Italia ha plantado su jalón más avanzado y fecundo, la fecha cobra una significación trascendental.

Inmensas extensiones de su suelo, hoy florecientes y ubérrimas merced a la labor tesonera e inteligente de miles de sus hijos, es la expresión más elocuente de cuanto pueda decirse del grado de compenetración del elemento italiano con todo lo que se relacione con el progreso material de la misma.

Los primeros pioneers de nuestra incipiente producción agrícola, que en épocas pretéritas se aventuraron en las pampas sin límites de la Provincia, con una visión de esperanza, plantaron en ellas sus viviendas, las que a modo de atalayas auscultaban el advenimiento de los presentidos frutos, contaron entre ellos a los esforzados hijos de Italia, que en su ansia incontenible por deparar los nuevos rumbos, los impulsó generosa y confiada de sus futuros destinos...

Y, aquella esperanza que siempre contara al humilde labrador itálico en todas sus horas de lucha, tonificada por una inquebrantable decisión de triunfar, es hoy la hermosa realidad que a través del suelo de la Provincia se advierte, como en una sucesión interminable de grandeza.

Es por ello, pues, que la fiesta nacional italiana, habrá sin duda de ser ampliamente rememorada por los miles de sus hijos que pueblan sus campiñas, sus pueblos, y sus ciudades, muchos de ellos nacidos al calor de sus esfuerzos.

IMPORTANTES NOMBRAMIENTOS EN LOS TRIBUNALES DE ROSARIO

Por decretos de ayer el P. Ejecutivo ha nombrado en los Tribunales de la ciudad de Rosario, los siguientes jueces: de Primera Instancia en lo Civil y Comercial al Dr. Emilio Cáceres en lugar del Dr. José A. Martínez Silvetti, cuyo mandato termina el 27 de Julio del año próximo, y que se asciende al cargo de Fiscal de la Exma. Cámara de Apelaciones.

Vocal de Exma. Cámara de Apelaciones al Dr. Carlos Ameglio Arzeno en lugar del Dr. Martín Meyer que se acogió a los beneficios de la jubilación.

Agente Fiscal al Dr. Máximo Santillán, cargo que tenía el Dr. Cáceres.

Todos estos nombramientos han sido hechos en comisión y por el período de ley.

—(o)—

LA INSPECCION DE PLAZAS Y PASEOS

Durante nuestra visita de ayer a la Municipalidad, alguien que por lo visto se interesa vivamente de la labor que realizan las diversas dependencias comunales, nos insinuó la necesidad de escribir unas líneas, que hicieran despertar del letargo en que se halla sumida la inspección de plazas y paseos.

Durante el tiempo que ese importante y bien rentado cargo estuvo vacante, — nos dijo el oficioso colaborador — se notaba en verdad que el personal obrero que depende de esa repartición, trabajaba... mientras que ahora... no puede uno explicarse, honestamente, en qué pierden el tiempo.

No sabemos si con estas líneas complacemos al quejoso en cuestión, pero esperamos que el doctor Cabral dé algunas señales de vida.

—(o)—

POR LA MORALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES PUBLICOS

En el Concejo Deliberante de Rosario ha sido presentada una seria denuncia contra uno de sus miembros. Conviene destacar que el cuerpo votó por unanimidad el nombramiento de una comisión investigadora a fin de que estudiara el caso y comprobara los fundamentos o desautorizara la denuncia.

Sabemos que la citada comisión ha comenzado sus tareas con toda premura y que algunos de los puntos comprendidos en la denuncia, que afectarían la moralidad del concejal acusado, han sido ya comprobados.

De ser establecida totalmente la responsabilidad del aludido funcionario en los hechos de que la prensa ha dado cuenta, el cuerpo deliberativo rosarino debe proceder con toda energía separando de su seno, si es necesario, a quien no ha tenido la contextura moral suficiente para figurar en él.

No es posible que se sigan teniendo complacencias para con quienes no saben honrar sus cargos con una conducta intachable.

Hay que moralizar la administración pública, sin detenerse ante consideraciones pequeñas, y para ello es indispensable que los factores de descomposición sean eliminados.

HA TERMINADO UNA INVESTIGACION

Ha regresado a esta capital el contador público nacional señor S. Andrés Ayala, que fuera comisionado por el P. Ejecutivo para realizar una detenida investigación en la escuela Industrial de Señoritas No. 1 de la ciudad de Rosario.

El señor Ayala ha presentado al Ministro de I. Pública un informe de su labor.

El secretario de las escuelas normales y especiales señor Ricardo Wagner, ha quedado a cargo de la dirección del nombrado establecimiento, hasta tanto se produzca la resolución definitiva.

—(o)—

EL DIA DE LOS ESTUDIANTES

Al igual que sus colegas del resto del país, los estudiantes de esta capital celebrarán mañana su día.

Sin querer detenernos en significar la importancia de esa fiesta, que coincide con la entrada de la Primavera, queremos informar a los lectores que nuestros muchachos están todos listos para conmemorar la fecha, haciendo derroche de sana alegría y juventud.

Mientras unos han preparado paseos campestres con programas rebosantes del buen humor y optimismo que acompaña a esa única familia de los estudiantes, otros han organizado farándulas y funciones que habrán de contagiar de juventud hasta a nuestros añosos y encorvados abuelos.

El saludable efecto que estas fiestas han de dejar en el espíritu de todos los que la presencien, se descuenta desde ya.

REUNION DE LA JUNTA DE PENSIONES

El sábado próximo por la tarde deberá celebrar sesión la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia.

Entre los asuntos a ser considerados, figuran numerosos expedientes sobre jubilaciones, permisos, retiro de fondos, etc.

LICITACION DE TITULOS

Por intermedio del Ministerio de Hacienda el P. Ejecutivo ha resuelto llamar a licitación pública hasta el día 29 del corriente mes a las 16 horas, para la compra de $ 21.000 en títulos de la ley 1856 y $ 18.000 en títulos de la ley 2061.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el día y hora señaladas, en la secretaría del Ministerio de Hacienda, en horas de oficina.

REALIZARAN UNA EXCURSION LOS BACHILLERES DEL C. DE LOS JESUITAS

Al igual que sus colegas del Nacional, los alumnos de quinto año del Colegio de los Jesuitas emprenderán el viernes próximo un viaje de recreo y estudio por las provincias del norte argentino.

Acompañados de los Padres, Profesores Ramognino y Bridarolli, los bachilleres visitarán las provincias de Tucumán y Salta.

SE ENCUENTRA EN SANTA FE EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN LONDRES DE LA COMPAÑIA HARRODS Y GATH Y CHAVES LIMITADA

En tren especial, llegó ayer a esta ciudad el presidente del Directorio en Londres de las grandes firmas comerciales Harrods y Gath y Chaves Ltda., acompañado por el señor Pablo E. Foucher, Director-Gerente de Harrod y Gath y Chaves en Sud América, por Mr. Hoppe Gibbons, Secretario del Directorio en Londres, por Mr. Uladislao H. Peltz, Gerente de Sucursales e Interior de Gath y Chaves, por Mr. Walter J. Holland, Gerente de Compras de la misma casa, y por Mr. Guillermo Lovengrove, Secretario particular de Sir Burbidge.

Uno de nuestros redactores entrevistó al respetable viajero, ayer, en la sucursal en ésta de Gath y Chaves. Sir Burbidge nos recibió cortésmente, con la culta gravedad característica en los caballeros ingleses. Impuesto del motivo de nuestra visita, agradece la deferencia de EL ORDEN y nos habla de sus impresiones, por intermedio del señor Foucher, que le presta oficios de intérprete:

—Manifiesta Sir Burbidge que no puede menos que expresar su asombro ante los progresos verdaderamente notables de esta ciudad. Estuvo aquí en 1923 y comprueba, en su segunda jira, que Santa Fe adelanta en una forma que le sorprende. Ha encontrado a la sucursal en ésta colocada en un camino de franca prosperidad, tanto que inmediatamente ha decidido ampliar sus instalaciones mandando construir un nuevo piso en el ya amplio y hermoso local que ocupa en calle San Martín y Salta. Sir Burbidge ha visitado casi todas las sucursales en nuestro país y continuará con las de Chile. En todas las ciudades argentinas advierte una gran potencialidad económica. La Argentina es un país que progresa a pasos agigantados y su porvenir escapa a toda previsión por lo magnífico. Tan óptimas son sus impresiones sobre las posibilidades comerciales argentinas que hará abrir tres nuevas sucursales antes de fin de año y otras seis dentro de no mucho tiempo, eligiendo para ese fin las ciudades más florecientes. Una de las sucursales a crearse será instalada en una ciudad santafecina. Las otras en las provincias de Buenos Aires y Mendoza. El programa comercial de Gath y Chaves Ltda. en la República Argentina es ir instalando sucursales numerosas, cuantas sean necesarias, respondiendo siempre a la prosperidad creciente de la nación, manifestada en el engrandecimiento rápido y visible de sus centros de población".

Tales, en síntesis, las impresiones del presidente del Directorio en Londres de Harrods y Gath y Chaves.

Sir Woodman Burbidge seguirá viaje hoy, continuando sus visitas a otras sucursales, para pasar más tarde a la República de Chile y de allí volver a Inglaterra.



Sir Woodman Burbidge acompañado por un alto empleado de la firma y uno de nuestros redactores

LAS LICENCIAS DE LOS MAESTROS

UNA RESOLUCION DEL CONSEJO

En su última reunión, las autoridades del Consejo de Educación adoptaron una resolución por la cual se declara que las licencias a que tienen derecho los miembros del personal docente por el artículo 19 del reglamento dictado el 1o. de Abril de 1925, para los casos de luto, enfermedad grave en algún miembro de la familia y enlace, serán otorgadas en lo sucesivo con goce de la parte de sueldo que queda disponible después de deducir lo que corresponde al reemplazante.

NOS VISITARA EL Dr. EMILIO RAVIGNANI

Dentro de breves días llegará a esta capital el Dr. Emilio Ravignani Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Director del Instituto de Investigaciones Históricas.

El día 25 del corriente el distinguido visitante pronunciará una conferencia en el acto organizado en conmemoración del centenario del Congreso Nacional que se reunió en esta capital en 1828 para aprobar el tratado de paz con el imperio del Brasil, y el día 26, a pedido de las autoridades escolares, pronunciará una conferencia dedicada al magisterio en la que tratará puntos de vista sobre la enseñanza de la historia Argentina en las escuelas primarias.

INAUGURACION DE LA ESTATUA DE BELGRANO EN ROSARIO

Comunican del Rosario que la División del Paraná Inferior ha dado término a la colocación del andamiaje que será utilizado para el levantamiento de la estatua ecuestre del general Belgrano, que debe emplazarse en el centro del boulevar Oroño.

Los trabajos de armazón serán iniciados inmediatamente, de acuerdo a lo resuelto por la comisión de la colectividad italiana, a fin de que el monumento pueda ser inaugurado y entregado el día 7 de octubre próximo como está anunciado.

El gobierno nacional será representado en la ceremonia inaugural por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Angel Gallardo, y la ciudad de Génova por el ingeniero Luis Luiggi.

—(o)—

RESULTADO DE UNA LICITACION

En la secretaría del Consejo de Educación y en presencia de algunas personas interesadas, fueron abiertas ayer de mañana las propuestas que habían sido presentadas a la licitación para proveer de herramientas y útiles diversos a algunas escuelas y talleres de trabajos manuales en la provincia.

Al acto presentáronse las siguientes firmas: Megatti y Collado, Humberto Ocral y Cía., José Lanoya, Prato Hnos., Sucesión Juan Bonazzola, Carlos Allevi, Amezaga y Ochoteco, Eduardo Torres, Sucesión Luis Bonazzola, Bromberg y Cía., Jesson y Dolinsky y Arbertal y Cía.

Las propuestas fueron pasadas todas a la dirección de Economato, para su estudio.

¿TAMBIEN SE OFICIALIZARA LA QUINIELA EN ROSARIO

A pesar de ser Rosario, según dicen, la patria de origen de la quiniela, de lo cual seguramente la historia no encontrará documentación suficiente para constatarlo, en aquella ciudad no han prosperado nunca las iniciativas que pretendieron arropar a la quiniela como "un mal necesario", oficializándola a fin de hacer de tal mal una fuente de recursos fiscales, temperamento que ha primado aquí y en otras ciudades santafecinas (Cañada de Gomez, por ejemplo).

Las autoridades municipales de Rosario han tenido siempre una especie de pudor que no les ha permitido afrontar las censuras de la gente que en estos asuntos piensa desinteresadamente. De ahí que todas las tentativas por dar carácter oficial a la que no es sino una de las peores lacras que soporta nuestro pueblo, fracasaran ruidosamente.

Existe en cambio, en Rosario, una ordenanza prohibitiva de este juego votada por el Concejo Deliberante y observada cada vez que la policía ha querido prestar su cooperación a la obra de saneamiento que ella entraña.

Sin ir más lejos, en estos momentos se realiza una seria batida de los quinieleros, habiendo sido clausuradas muchas casas que expendían boletas y multados sus dueños.

La campaña ha tenido sin duda consecuencias apreciables a simple vista por quien conoce el ambiente de aquella ciudad. Si se juega en la actualidad en Rosario, será en una mínima proporción. Extinguir del todo el juego que se ha hecho ya casi una necesidad en buena parte de la población, no es tarea sencilla ni de unos pocos días. Para que la lucha dé todos los efectos, es indispensable una acción continuada y una gran energía por quienes deban realizarla.

Dentro de lo posible la quiniela ha sido disminuída en Rosario y ello hace ver perfectamente que la lucha no es infructuosa cuando las autoridades se proponen encararla seriamente.

Pero es sensible que simultáneamente a esta campaña a todas luces moralizadora, los afectados con ella, no conformándose a buscar otro medio más saludable a que dedicar sus actividades hayan puesto en juego todos sus recursos para desvirtuarla, y lo peor del caso es que sus tentativas parecen haber encontrado eco ya en el concejo pues se anuncia que varios concejales se proponen presentar un proyecto de oficialización de las quinielas.

¿Renunciará el cuerpo deliberativo de Rosario a la sana tradición conservada hasta ahora en esta materia?

PERIODISMO

TRIBUNA

Con este nobre aparecerá un nuevo diario en Rosario

Los demócratas progresistas de Rosario tienen ya realizados todos los trámites previos para editar un diario de la tarde en aquella ciudad.

La aparición del nuevo órgano se anuncia para el día 12 de octubre próximo.

"Tribuna", que así se llamará el nuevo diario, será dirigido por Roberto de Laferrere.

Viene de Pág. 2.

y si los hay, su condescendencia es tal que a veces toca los extremos de la complicidad.

Parecería que el hecho de disponer los departamentos de mataderos, fuese una razón para garantizar la buena calidad de la carne, pero ocurre precisamente lo contrario, en virtud de que aquellos establecimientos, al monopolizar el negocio del carneo, favorecidos por ordenanzas de exclusividad, monopolizan también todos los servicios del contralor por los diversos medios de que echa mano el comercio, anulando la acción pública protectora de la salud de los vecindarios.

Es con justísima razón que los pobladores se quejan de estas liberalidades, a cuyo amparo pueden producirse daños muy graves, desde que la tuberculosis bovina está probado que puede transmitirse fácilmente a quienes consumen carnes afectadas por ella.

Y de este modo, se llega cada vez más a la convicción de que no basta conferir a las comunas facultades para correr con todo lo relativo a la salubridad, sino que es preciso que el organismo central — o sea el Consejo de Higiene — a quien la ley acuerda jurisdicción concurrente en todo el territorio provincial, la hagá efectiva, estableciendo un supercontralor sanitario que neutralice los efectos de la negligencia o de la incapacidad de las autoridades municipales.

En todas partes del mundo se extreman las precauciones para luchar contra la llamada peste blanca que azota a la humanidad, celebrándose congresos de estudiosos para aportar la suma de conocimientos técnicos con que algún día ha de llegarse a la anhelada solución. En cambio, entre nosotros, el peligro está donde debiera encontrarse la garantía, seguramente porque no se tiene conciencia precisa ni de las funciones que se ejercitan, ni de la gravedad del mal a que exponen al pueblo quienes permiten y toleran esos abusos.

MINISTERIO DE HACIENDA

EXONERACIONES

Exonerése del impuesto de C. Directa, por el corriente año, a un inmueble propiedad de la Sociedad Unión Israelita de esta capital, en virtud de encontrarse comprendida dentro de las excepciones que acuerda el artículo 29 de la ley de la materia.

—No se hizo lugar a la exoneración de impuesto de C. Directa solicitado por la Sociedad Italiana de S. M. Roma Nostra de esta capital, para su inmueble de su propiedad empadronado bajo partida No. 12030 en razón de haberse constatado plenamente que dicha sociedad alquila a instituciones particulares su local, cobrándoles el arrendamiento respectivo, por lo que no se encuentra comprendido dentro de las excepciones que acuerda la ley 2104, por cuanto el mismo produce rentas.

—Exonerése de impuesto de C. Directa desde el año 1918 al corriente inclusive, a un inmueble de propiedad del Centro Progresista Barrio Echesortu de Rosario, por haberse constatado que el mismo está distinado a dar clases y cursos de idiomas nocturnos, gratuitos.

DEVOLUCION

Se acuerda al Banco Español del Río de La Plata de Rosario, devolución de la suma de $ 1.349 m/n. abonados demás en concepto de impuesto de C. Directa en el año 1927.

FIANZAS ACEPTADAS

Aceptáronse a los señores Bautista A. Pozzi y Carlos Sibelli como fiadores de los señores Modesto E. Córdoba y Redento Pinchetti, para el desempeño de sus puestos de Expendedor de Guías y Jefe del Registro Civil de Los Quirquinchos y Auxiliar de la Receptoría de Constitución, respectivamente.

LA PROXIMA COSECHA DE TRIGO Y LINO

Como todos los años, la empresa del F. C. Central Norte está preparando actualmente un detalle conteniendo cifras sobre el área sembrada con trigo y lino en la zona de influencia a nuestro puerto.

Según esos datos, el área sembrada este año acusa un considerable aumento sobre las mismas cifras del año pasado, por lo que es de esperar que la nueva cosecha habrá de ser de inmejorables rendimientos. El aumento que comentamos alcanza a 10.681 hectáreas, dividido así:

1927 - Trigo, 197.735; lino, 46.144; total: 243.879.

1928 - 29: Trigo, 204.119; lino, 50.441; total 254.560.

Detalladamente, el área sembrada para la próxima cosecha, en la línea del Oeste, es como sigue, advirtiendo que las cantidades se refieren a hectáreas:

Trigo: Manucho, 2.735; Cululú, 3.347; Progreso, 970; Ing. Boassi, 593; Galisteo, 1.505; Cabaña Cisne, 1.617; Casablanca, 6679; Eusebia, 6.685; Seeber, 3.577; Cotagaita, 3.150; La Paquita, 21.030; Altos de Chipión, 22.396; J. Cortés, 7.110; Balnearia, 45.030; Marull, 31.040; La Para, 19.320; Kilómetro 294, 11.101; La Puerta, 15.305; Obispo Trejo, 3.210.

Lino: Manucho, 6.225; Cululú, 5.554; Progreso, 1.047; Ing. Boassi, 2.899; Galisteo, 3.685; Cabaña Cisne, 702; Casablanca, 1.884; Eusebia, 3.047; Seeber, 1.423; Cotagaita, 1.630; La Paquita, 8.580; Altos de Chipión, 3.595; J. Cortés, 1.790; Balnearia, 2.330; Marull, 3.230; La Para, 1.930; Kilómetro 294, 975; La Puerta, 715.

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

MARCAS SOLICITADAS

Acta 132.982



Vidaeches, Blanco y Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, clase 16. 2305-v.26

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Es notorio que en esta provincia un 40 o/o de los habitantes, sufren del estómago, esto es, desórdenes estomacales, que en muchos casos se hacen crónicos y tienen una forma inicial rara: comienzan con obstrucciones de la digestión, por ingerir malas aguas, alimentos poco triturados, por iniciar el trabajo antes de descansar las comidas, etc. etc.

En Buenos Aires existe un sabio Profesor de la Universidad de Viena, Dr. Hugo Salomón a quien visitan personas de todas partes de la República, que ha curado a miles de enfermos crónicos; este Laureado Profesor emplea en las curaciones, procedimientos puramente naturales, no utiliza en ningún caso drogas, si no por el contrario el régimen alimenticio, según la sensibilidad del enfermo; y lo más importante, el alimento principal, lo constituye el Pan. Este, ha de ser completo, elaborado con harina integral, es decir el dorado germen del trigo con toda su natural cantidad de nitrógeno y fosfatos orgánicos, ha de formar parte de la harina, en una única y primera molienda; con ésta se hace el "PAN DE GRAHAM" que es el que recomienda el doctor Salomón.

"EL PAN DE GRAHAM" es el factor más importante para la regulación del estómago, tiene cualidades muy óptimas, ricas en materias proteicas, por este motivo es un alimento completo, y un poderoso reconstituyente.

Este pan no ha de comerlo un enfermo solamente sino por el contrario, todas las personas.

El Pan de GRAHAM no hay que confundirlo con el muy vulgar pan negro, que elaboran en todas las panaderías, y que es harina de trigo mezclada con afrecho, no. El pan de GRAHAM es elaborado en una forma muy adecuada, y con harina especialmente triturada, integral.

En Santa Fe es elaborado únicamente en la muy acreditada Panadería "La Central" cuyo propietario es el señor Domingo Fama.

El activo propietario de "La Central" tiene relaciones con el Dr. Hugo Salomón, posee las fórmulas y procedimientos para la elaboración de este recomendado producto.

Remite a comodidad de su distinguida clientela este producto con un servicio rápido de camiones, y los pedidos de campaña son atendidos en el día.

Sea Vd. su propio médico, solicite hoy mismo para prueba el pan de GRAHAM y será un buen cliente de "La Central".

Gran Establecimiento de Panificación "La Central" — Domingo Fama — San Jerónimo 2216-20 — Santa Fe. Nt. 209

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE LAGUNA PAIVA

Compañía Sud Americana.—

Como anunciáramos en la edición anterior, el jueves de la semana próxima pasada arribó el circo que nos sirve de epígrafe. Propietario Rosendo Dacrees, simpático y culto empresario que se ha hecho queridísimo y estimado en el ambiente donde sólo va sembrando simpatías. Trae un escogido repertorio, acrobático, equilibrista, dramas y sainetes nacionales.



El jefe del Correo, Sr. Rosario Giorrotana, con su personal, en pose para EL ORDEN. Como puede verse, reducido personal para un pueblo de importancia como L. Paiva

Debut, sábado 15.

Bajo la dirección del director artístico Emilio Larreca se efectuó la representación de "Cruz de la Loma", obra que tuvo una presentación escénica sumamente interesante. Emilio Larreca hizo un personaje cuya creación lo destaca como un actor de primer cartel.

Destacándose como figura de prodigio artístico la primera actriz Sra. C. F. De Valle, Juan P. Valle, Ramón Palacio, Oreste Mihacoxus, Amador, J. Ramírez y Méndez, alcanzaron un marcado triunfo y fueron dignos de elogio y aplauso.

Puede decirse que las funciones circenses han marcado un gran acontecimiento en esta localidad, anticipando que en las funciones sucesivas tendrán un lleno.

Domingo 16. — Se puso en escena "Sargento Palma", en la que el primer actor desarrolla un papel escénico e interpretativo.

Dado el entusiasmo y el interés que han despertado en este pueblo las funciones del jueves y sábado, han de verse completamente concurridas.

Velada y baile.—

El cuadro filodramático "Los amantes del Arte" que dirige tan dignamente la señora Manuela F. de González, para el día 22 del corriente inmenía una velada teatral a beneficio de la entidad, la que se verificará en el salón cine Unión, a las 21 horas.

El acto promete revestir lucimiento, no sólo por tratarse de un acto benéfico además se destinará el 5 por ciento a los pobres, sino también por el excelente programa preparado, que es el siguiente:

1.°—Sinfonía, ejecutada por la orquesta típica santafecina.

2.°—"Un buen candidato", por Elías Bost. Reparto: Manuela González, Ofelia Troncoso, José Castellas (h.), Carlos Prutos.

Entre actos: Canciones con guitarra por Modesto Zapata, y baile clásico y chárleston por la señorita Angélica González.

Se pondrá en escena el sainete cómico "¡Jacinta vieja peluda!" Reparto: Ofelia Troncoso, Manuela de González, Rodolfo Citara, José Castellas Neri González.

La función terminará a las 24 horas en punto y a continuación empezará el baile, que durará hasta la salida del sol.

Cine Unión.—

Punto de reunión de nuestras elegantes, fué el domingo por la noche que viene siendo escenario de tertulias animadas, de las que participan nuestras familias caracterizadas; en el amplio salón que presentaba un lleno pasándose por la pantalla la producción "Clamor de las mujeres" que desarrolla un tema, si bien escabroso, está tratado con toda altura moral. Tiene por objeto demostrar la actitud noble de algunas mujeres que se ven obligadas por determinadas circunstancias a evitar de ser madres.

Acertados efectos fotográficos en especial modo algunas sobre impresiones y hermosas vistas marinas agregan atractivos a la película.

Forastier-Calleja Alvarez.—

Se efectuó el sábado 15 del corriente la unión matrimonial de la señorita Julia Forastier con el Sr. Alfredo Calleja Alvarez, habiendo despertado el feliz suceso, el interés de cuantos alternan su amistad.

Las atractivas cualidades que adornan a la flamante pareja, hicieron que sus amistades le tributaran sinceros augurios de felicidad.

Efectuado el enlace, la joven pareja de desposados se ausentó en viaje de placer para la Capital.

Viajeros.—

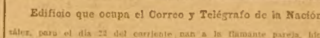
Ha llegado a esta localidad el distinguido joven Medina Cañellas, inspector de seguros de la acreditada Compañía La Mercantil Rosarina, dados los fines que a ella lo han traído. En la fecha se ausenta para la ciudad de Rafaela que lo llevan los mismos propósitos, dejando entre sus amistades la grata impresión que lo distinguen al Sr. Cañellas.

—A Km. 294, el Sr. Francisco Macua y Sra.

—A Santa Fe, el Sr. César Biaggini y Sra. y señorita Ofelia Troncoso.

—Al mismo punto la Sra. Teresa de Repetto y el joven Olivier Serautti.

—A San Juan, el Sr. Femenia.



Edificio que ocupa el Correo y Telégrafo de la Nación

(o)

DE AROCENA

Casamiento.—

Para el sábado 22 del corriente se efectuará el enlace del señor Agustín Tabiel con la señorita Margarita Moreno en la iglesia parroquial del vecino pueblo Coronda, siendo ambos muy vinculados en esta población.

Viajeros.—

De Rosario el señor Guillermo Ramón Arocena, hacendado.

(O)

DE SAN FABIAN

Se ha radicado en esta población el médico cirujano Dr. Manuel B. Pimasco, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, estando desde ya al frente de su consultorio.

Nacimientos.—

El hogar de los esposos Romaní Valencios, ha sido alegrado con el advenimiento de una hermosa nena.

—El hogar Vargas-Riboldi se ha visto también alegrado, con el advenimiento de un hermoso niño.

(o)

De San José del Rincón

Fondos para la celebración de las fiestas patronales.—

Publicamos la lista de ingresos y egresos de la celebración de las fiestas patronales:

Intendencia M. Santa Fe, $ 50; Sr. Leonidas Leguizamón, 50; Dr. Julio A. Busanicho, 10; Sres. Eliseo Leguizamón, 10; Juan A. Caspani, 10; José L. Garro, 15; Félix Méndez, 10; Lorenzo Riera, 10; Andrés Copello, 5; Domingo Salatín, 5; Battion hermanos, 5; Sra. Luisa Vda. de Cleyton, 5; Sra. Dominga Vda. de Villalba, 5; Dr. Juan Maciel, 5; Sres. Sebastián Copello, 5; Srta. Estela H. Perezlindo, 2; Sra. Irene Vda. de Anlcts, 2; Sr. Francisco Caporaletti, 2; Dr. Ernesto Mántaras, 2; Sres. Salomón Neme, 2; Eugenio Facino, 2; Julio Borzone, 1; Srta. Carmen M. Piaggio, 1; Sr. Daniel Borzone, 1; familia Mallioli, 1; Srta. Antonia Mallioli, 0.50; Sres. Salomón Yabo 0.50; Juan Vidal (h.), 0.50. Total: $ 217.50.

Ingresos	$ 217.50
Egresos	„ 213.75
En caja	„ 3.75

Los recibos de egresos, están a disposición de la Comisión para comprobación de la inversión del dinero recolectado. — Tomasa G. de Zaya presidenta; M. Angela Perezlindo, tesorera.

Reunión de la C. Directiva.—

Con asistencia de los señores José Baeza, Bruno Wagner, Vicente Zarza, José Copello, Prosperino Mendoza, Hermete Caporaletti, Antonio Espinosa, Juan Cáceres, Germán Pereyra, Pedro Ceballos, Angel Escobar, Ramón Ramos, Alberto Zarza y Luis Primo Martínez se celebró la reunión en la casa del Sr. Bruno Wagner, con el fin de reorganizar y constituir la comisión; efectuada la elección, quedó constituida ésta en la siguiente forma:

Presidente, don José Baeza; vice íd., don Bruno Wagner; secretario, don Vicente Zarza; pro íd., don Hermete Caporaletti; tesorero, don Prosperino Mendoza; pro íd., José Copello. Vocales: Emilio Bieler, Antonio Piaggio, Sixto Ariola, Justo Giménez, Antonio Matioli, Lorenzo Riera y José Alarcón. Revisadores de cuentas: Francisco Caporaletti y Carlos Doldán. Cobrador: Juan Cáceres. Delegado: Sr. José Raúl Copello.

DE PILAR

Ascenso merecido.—

Como confirmando los juicios emitidos por nosotros referente a los buenos servidores de este pueblo, nos hemos enterado con satisfacción de que la superioridad acaba de ascender, en mérito a su buen comportamiento, al actual Jefe de Correos de la Oficina Local, don Vicente Elizalde, quien pasa de la quinta a la cuarta categoría, como cumplido ...

A raíz de una donación.—

El señor C. Ulises Bazán, ha recibido la siguiente nota que transcribimos:

Pilar, 11 de septiembre de 1928. — Señor C. Ulises Bazán — Presente.

Respetable señor: En nuestro poder su atentísima del 12 del corriente, por medio de la cual nos hemos enterado de los altos propósitos de su respetable señora, al hacer la donación de la oleografía de "Nacimiento", a esta modesta "Institución; dámosle desde ahora nuestros sinceros agradecimientos por tan elevado acto, poniendo ante nosotros, una vez más al relieve, sus sentimientos altruistas aceptamos además, sea colocado el cuadro al frente del aula, donde ambos dictan sus clases diarias.

Sin otro particular, saludamos a Vd., muy atte. María Esther García Bardin, presidenta; Blanca Lydia Rivero, secretaria.

Las fiestas patronales.—

Habiendo ya una Comisión designada, para que se ocupe de la organización de los próximos festejos, tenemos la certidumbre de que las fiestas patronales alcanzarán un brillo inusitado.



Señor Vicente Elizalde, Jefe de Correos de Pilar, recientemente ascendido

Al enviar los nombres de las personas que componen dicha comisión, por error dijimos que el secretario era el señor Barra, siendo que el que fué designado, es el señor Luis Bruneet.

Bautismo.—

Le fueron administrados las óleos bautismales, a la primogénita de los esposos Caballero-Rossi, la que llevará los nombres de Celinda Violanda, habiendo actuado como padrinos: la señora Cesira Pedri de Zucchi y el señor Juan Mazariños.

In Memoriam.—

En sufragio del alma de la extinta señora Asunción M. de Pulidori, fallecida el 4 del corriente, se oficiará un funeral, en nuestra iglesia Parroquial, el día 25 del corriente a las 9 horas.

Enfermos.—

Restablecida, la señorita Alejandra Ferraris.

—Sigue delicada, la señora Teresa Vda. de Petri.

Viajeros.—

Del Pozo del Molle, es esperada la señora Regina B. de Steiner y su hijito Oscar.

—A Santa Fe, el doctor José Olivera, acompañado de su esposa, doña Alcira Sarrotti y su hijita.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LO QUE NOS DICE UN FUTURO SOLDADO

Señor Director:

En más de una oportunidad el prestigioso diario "El Orden" ha pú esto sus columnas a disposición del público, para que el pueblo colabore en ellas y exponga su modo de pensar y sentir, por eso hoy yo, al conocer una noticia que ha despertado en mi los sentimientos de hijo y de hermano voy a hacer uso de ese ofrecimiento para dar tregua a mis sentimientos que desde hace un tiempo se hallan embargados por la pena que produce una separación irremediable de los seres que uno ama y más cuando tras de ella, no sólo dejamos dolor, sinó también necesidades.

En su difundido órgano he leído que en la Capital Federal, el Diputado Repeto, bajo el patrocinio del Partido Socialista, realiza numerosas conferencias callejeras para hacer conocer los beneficios que reportará la sanción del proyecto presentado por él, en el cual pide la reducción a tres meses, del servicio militar.

El Diputado Nacional señor Repeto — al presentar ese proyecto, no ha hecho más que exteriorizar el sentir de muchos, pero muchos jóvenes que como yo nos hallamos en te la cruel separación que nos impone el servicio militar obligatorio.

Dentro de pocos meses el clarín dará su toque de llamada y allí, bajo el sagrado pabellón nacional, deberemos correr nosotros, por que la patria nos reclama, por que la patria nos precisa para enseñarnos el manejo del fusil, para cuando en un caso dado entre en guerra, sepamos defenderla.

¿Ello es santo, ello es glorioso y dichosos de aquellos que puedan morir cobijados bajo el pabellón de la patria; en tiempo de guerra todo se olvida y hasta nuestras mismas madres, con los ojos inundados de lágrimas, pretenderán sonreír incitándonos a que corramos al frente de batalla; pero hoy, en tiempo de paz donde sólo se habla del desarme general y donde las batallas más grandes que libramos es contra el hambre, contra la miseria que acecha constantemente nuestros hogares no le parece señor Director que están demás tantos adiestramientos militares?.

¿No cree que con tres meses de servicio basta para enseñarnos a defender la patria?

¿No le parece que no pudo ser más acertado el proyecto del Diputado Repeto?.

¿Es acaso que se nos considera tan brutos y para ello no estamos irremediablemente estar bajo bandera un año o dos, para aprender lo suficiente?.

Creo que no lo debemos de ser tanto y yo hoy planteo ese problema, basado en la situación financiera en que me encuentro y en el cual se hallan mi madre y dos hermanos más.

Soy un humilde obrero, tengo una madrecita santa, única mujer de la casa que a pesar de sus años y de la nieve de sus cabellos, es la que atiende todos los quehaceres de nuestro modesto hogar y tengo también dos hermanos, no menor que se hallan en edad escolar y el otro, mayor que yó sobre el cual el destino se ha ensañado moralmente y su trabajo no produce y por lo mismo, su aporte es reducido sumamente y no alcanza a suplir las propias necesidades de él, mucho menos las de un hogar, por modesto que este fuera.

Así señor figurese la situación en que quedará mi hogar cuando dentro de breves mese, atendiendo el llamado de mi patria, deba de dejar a mi madre para ir a alistarme a las filas del ejército.

¿Quien le proporcionará los alimentos más indispensables a mi madre?.

¿Quien ayudara a mi hermano menor a continuar sus estudios?.

¡Nadies! Y deberá de sufrir un año, doce meses, hasta que yo regrese y que entonces, el destino mismo quizás se halla vuelto contra mi y yo deba de andar mendigando un empleo, por que el que hoy tengo lo habré perdido para correr a alistarme como buen argentino, al servicio de la patria.

¿Cabe entonces señor Director, aplaudir la santa idea, el noble proyecto del Diputado Nacional señor Repeto?.

Si, es digno de aplauso y muchas madres, como la mía, lo bendicirán desde su alcoba en que hoy se hallan postradas elevando sus plegarias santas y buenas, al Supremo Creador, por el pronto retorno de sus hijos.

Un Futuro Soldado

Rafaela a 15.9.1928.

TEATRO VITTORIO EMMANUELE II

Esta noche a las 21 horas en la amplia sala del Teatro Vittorio Emmanuele IIº, hará su debut la Compañía Lírica Italiana que dirige el tenor Nino Vaccari.

La presentación de Vaccari en nuestros escenarios, a despertado sumo interés en el público de esta ciudad no cabe duda que sus aspiraciones no se han de ver defraudadas, ya que nos encontraremos frente a un verdadero artista por su inteligencia, que tiene el derecho a aspirar el máximo tetro Sud Americano.

Segunda a Vaccari, la señorita Lolo Rivarola que posee una voz magnífica y una escena eficacísima que la hacen verdaderamente digna compañera del tenor.

Esta función será de gala y fuera de abono, habiéndose fijado las localidades en los siguientes precios: Palco con cuatro entradas $26; Platea $ 4; Tertulia $2; y Paraíso $ 1.

El domingo debutó "Policía F. B. C."

El domingo pasado a las 14 horas, en el field del club Atlético de Rafaela, midiéronse la primera división de "Policía F. B. C." y la intermedia de "Independiente", en un encuentro amistoso.

Ante un público discretamente numeroso, hicieron su presentación al field ambos equipos, resaltando el de "Policía" por su flamante divisa con que los obsequiara el Secretario y Comisario de Ordenes Sr. Juan Caleri.

A pesar de la diferencia del score que favoreció a Independiente por cuatro goals a dos, la brega fué en todo momento lucida y el dominio existió de ambas partes por igual.

Dirigió el encuentro el árbitro de la Liga Rafaelina señor Jorge Chiatelino quien lo hizo acertadamente.

Será un hecho la construcción del ramal del F. C. C. N. A.

El Jefe de Policía de nuestro Departamento ha recibido una noticia telegráfica por la que los Diputados Nacionales Amancio González Zimmermann y Carlos F. Bonazzola dan a conocer de que en la Comisión de presupuestos para ferrocarriles del Estado, se ha incluido la partida destinada al ramal del mencionado ferrocarril ha construirse entre las Estaciones Casablanca y Santa Fe, pasando por Rafaela y Esperanza.

Tiempo hacía ya que Rafaela abrigaba la esperanza de que esto que sólo fuera proyecto, tornárase en realidad y hoy, por fin, podemos afirmar que ello es un echo, dada la comunicación telegráfica a que aludimos más arriba.

Si importante es ya nuestra ciudad, con la creación de esta nueva vía férrea, despuéntase la mayor importancia que asumirá y al igual que ella, todas aquellas poblaciones por donde deba de pasar hasta unirse con la Capital de la Provincia.

Si efectivamente como se comenta, este ramal pasará por la vecina localidad de Susana, sería una iniciativa plausible, ya que esa población tan rica en agricultura y ganadería, hállase actualmente completamente aislada, dado que carece en absoluto de vías de comunicación.

Nuestros representantes legislativos han dado ya el primer paso y el más grande y dificultoso, por lo tanto, cabénos descontar el resto que desde ya se nos antoja contemplar en realidad yo que ayer, sólo era un proyecto con muy pocas probabilidades de prosperar.

CINE AVENIDA

Grandes matinées desde las 13.30 horas se anuncian en esta sala de espectáculos con un programa cómico y de cow-boys.

En sección familiar a las 17 y 35 horas y en la sección noche a las 21 horas, se pasará por la pantalla, la notable producción Ajuria:

"Satanas Entre Mujeres" Fielmente interpretada por Paulina Garon.

Y SE CONTINUAN LAS SORPRESAS

Parece ser que ha llegado para Rafaela, la hora de las sorpresas; así por lo menos lo vemimos palpando con las noticias recientes de que son ya una realidad, la creación de un Colegio Nacional y la construcción de la vía férrea del Central Norte Argentino que unirá Casablanca con Santa Fe pasando por esta ciudad.

A esto y para mayor colmo de nuestras sorpresas, debemos de agregar la notificación de los Diputados Nacionales Amancio González Zimmermann y Carlos F. Bonazzola, de que la Comisión de Presupuestos de Obras Publicas de la Nación ha incluido una partida de dos cientos mil pesos para la construcción de los edificios de Correo y Telégrafos de Rafaela y Esperanza o sean cien mil pesos para cada uno.

¿Cábenos mayos sorpresa?. ¿Puede Rafaela quejarse del celo de sus legisladores?.

Sería pecar de ingratos y ellos no harán los hijos de nuestra ciudad.

Cien mil pesos para la construcción del edificio de Correos y Telégrafos.

No puede pedirse más, es una suma suficiente para levantar un edificio digno de nuestra ciudad, por sus comodidades que ha de reunir.

Pero, ahora, cabe hacer una pregunta: ¿Cuándo esta obra sea una realidad, que por cierto no será hoy ni mañana, el señor Jefe del V. Distrito de Correos, continuará administrando sus dependencias con la misma incapacidad o negligencia que hoy?.

¿Continuará pretendiendo que con el mismo número de empleados que hoy tiene esta Oficina de Correos, satisfagan las necesidades que día a día se hacen más imperiosas en nuestra ciudad?.

¿Continuará tolerando el que todos se quejen de su administración, bajo todo punto de vista pésima, por el sólo hecho de no querer tener mayores molestias?.

¿Casi creíamos que cambiara radicalmente en su modo de administrar y por ello, como un adelanto a lo que mañana nos ha de dar, no podría el señor Jefe del V. Distrito normalizar un tanto el servicio de correos de esta ciudad, enviando unos empleados más, para que alivien en algo, la dura tarea que actualmente están afrontando los meritorios empleados de hoy, que como ya hemos dicho varias veces, a pesar de los esfuerzos que realizan y de que están poseídos de la mejor de las buenas voluntades, no pueden atender satisfactoriamente al público?.

Sería una buena obra señor Jefe, el comercio se lo agradecería muchísimo y Vd. no habría hecho más que cumplir con su deber.

NOTICIAS DE POLICIA

ESTA POBRE EL PARTE DIARIO

Hoy no abundan mayormente las noticias en el parte diario de la Jefatura de Policía. Unos ebrios desordenados, otros en averiguación de antecedentes, una menor fugada y unos encarcelados remitidos son los datos que hoy registra el parte.

EBRIEDAD Y DESORDEN

No siempre la vida se ha de tomar en serio y no todas las horas del día se han de dedicar al trabajo; menester es también que el hombre se divierta, que de rienda suelta a su alegría y que olvide por un momento tan siquiera los deberes que la sociedad le impone... así reflexionaban los camaradas Antonio Velazquez y V. Frutos y como ellos no son Frailes y hacen lo que dicen, entregáronse en un lujóso tren de farra a gustar del aleibar de la vida garufista, olvidándose por un momento de sus deberes.

La intención de estos era buena, pues, no pensaban extralimitarse; pero, cuando el "morao" no encuentra quien lo sofrene se va sólo a la cabeza, por más que no sea ese el destino que se le dió al ingerirlo y cuando llega ahí, el ya es dueño, el manda y así hizo con estos dos pacíficos vecinos a quienes los incitaba a salirse de las casillas hasta que venció y salieron nomás, cometiendo desordenes que un agente de policía penó conduciéndolos a la Central dónde se les curó con mate amargo y un poco de ceniza y luego se les puso en libertad.

EN AVERIGUACION DE ANTECEDENTES

Hállanse detenidos en averiguación de antecedentes, Alfredo García, Esteban Autino, Ambrosio Ortiz, do y Manuel Sosa, quienes han sido detenidos por el personal de la Jefatura a fin de averiguarles vida y milagros.

¡También estos policía, son más curiosos!.

A DISPOSICION DE LAS AUTORIDADES MILITARES

Ayer fué enviado a disposición de las autoridades Militares el desertor de Ejército José Cavalli que como ya informamos se había fugado de esta Jefatura y que fuera apresado nuevamente por el Oficial Jesús Criado.

Pobre Josecito, tuvo que dejar la novia.

A DISPOSICION DEL JUEZ DE INSTRUCION

Ayer también fué remitido a Santa Fe a disposición del Juez de Instrucción en turno, José Pastorelli que como ya dimos a conocer en ediciones anteriores la había "laburado" de engrupidor en esta ciudad, pretendiendo estafar a la S. A. de Hacendados en unos cuantos miles de pesos, haciéndose pasar por el señor José Pastore, de la firma Pastore & Cía. de Rosario que trabajan en el ramo de haciendas.

Le cortaron las alas a tiempo, pero no lo suficiente como para que le llevara cincuenta batarates al Gerente de la mencionada Sociedad.

RAFAELA TENDRA COLEGIO NACIONAL

Por comunicación telegráfica recibida en la Jefatura de Policía de ésta ciudad del Diputado Nacional Sr. Amadeo Ramirez, se ha tenido la noticia de que la Cámara de Diputados de la Nación ha dispuesto incluir la partida correspondiente a la creación del Colegio Nacional en ésta ciudad.

Ello viene a reafirmar lo que EL ORDEN desde éstas mismas columnas, desde hace tiempo venía pregonando la necesidad de crear en ésta ciudad un centro de enseñanza como el que nos ocupa, que tantos y tan innumerables beneficios a de reportar, no sólo a los habitantes de nuestra ciudad, sino al norte de la Provincia y también a varias de las Provincias del Norte.

Un Colegio Nacional en Rafaela, es una necesidad imperiosa, por cuanto puede decirse que es el centro de estudio casi obligado de toda la parte norte de nuestra provincia, de donde acuden anualmente muchísimos jóvenes en procura de estudios y como carecemos de Colegio Nacional, deben de dirijirse forzosamente a la Capital o a Rosario, únicas ciudades santafecinas que están dotadas de éstos centros de enseñanza.

Ello por supuesto, acarrea muchísimos trastornos y como no todo los padres se hallan en situación financiera suficientemente buena para poder hacer frente a todas las necesidades de un estudiantes, deben de desistir de ello, frustrándose así los anhelos de muchos jóvenes que desean llegar a ser hombres intelectuales.

Rafaela actualmente puede considerarsele como la tercer ciudad de la provincia y por lo mismo, merecía se le dedicara un poco más de atención en lo que a ilustración se refiere y es por ello q' hoy, al conocerse la noticia, de q' para el año próximo venidero, contaremos con un colegio nacional dotado de su correspondiente bachillerato, aplaudimos a nuestros legisladores por la deferencia que se ha dedicado a nuestra ciudad y hacemos votos para que esta obra se realice con la prematura del caso.

LA GENTE MALA CONTINUA JUSTIFICANDO LA EXISTENCIA DEL VIGILANTE.

EL "CAPO LAVORO" DE UN COPETINERO Y LA LINTERNEADA EN UNA MILONGA RANCHERA

Pues, si señor: no he ganado a la quiniela, ni me han ofrecido un puesto provincial ni he estrenado un traje, pero estoy con unas ganitas locas de ganarme el derecho a una patreadura.

¡Con permiso!

PAYA PEGA PERO NO PAGA

En un boliche con pretensiones de café existente en calle Buenos Aires y Boulevard Zavalía, siendo las 20 horas se encontraba bebiendo José Paya, argentino, de 25 años, domiciliado en calle Urquiza 1972.

Paya se hallaba bastante "hecho" debido a que en el chupping house le habían vendido veneno a destajo sin temor a los 25 pesos de multa que prescribe el Reglamento de Policía. Por eso cuando el maestro de ceremonias de dicho negocio, Pancho Capocetti, argentino, de 21 años, palpitando una novela en el cliente se




le acercó para exigirle el pago de lo que éste había mandado a bodega, se encontró con que el colchón no tenía lana, es decir que Paya salió haciéndose el que no conocía el arancel y empezó a gritar que lo querían robar porque lo veían "mamo", que Pancho era un aprovechador y un tal por cual, que no iba a pagar ni medio, que si se habían creído que a él ¡Pepe Paya tan luego! lo iban a pasar por el degolladero como quien da vuelta tripas gordas, que qué más se quisiera esa manga de estafadores, y asi con ese disco durante diez minutos.

Capocetti, que no es manco ni lo pisó la bicicleta, ni es de los que se dejan con la rienda suelta, al sentir cómo le cargaban el carrito sintió su sangre meridional hervir como olla mazamorrera y ahí nomás se trenzó con el peludero en una de sopapos dar y recibir con ardor digno de una cruzada emancipadora.

Capocetti hizo un verdadero "capo lavoro" con los puños y Paya no se quedó atrás pues para eso es como hecho de encargo, de tal suerte que si los castañazos que se intercambiaron hubieran sido contados con piedritas a la manera india, a estas horas habría un Himalaya planificado en calle Buenos Aires y Boulevard Zavalía.

Un botón de la 4a. les hizo la caridad de encanastarlos hasta que se les bajara la hinchazón de las caras que parecían pan lendado.

Esto antes que pagar o pegar se llama Payar.

UN FINAL INFELIZ TUVO EL BAILE DE FELIX

Allá por Güemes y Pedro Díaz Colodrero tiene su apolilladero Félix Peralta, quien festejando un acontecimiento grato de su vida de soltero con 35 años a la cola, improvisó un bailongo al que fueron invitados sus amigos Pedro Muñoz, domiciliado en calle Avellaneda 4236, Pedro Acosta y Arturo Ruiz. La historia tiene aquí una laguna pues no dice con qué "elemento" se contaba porque es de suponer que el fandango no era de pan con pan comida de sonso.

Pero el diablo sopló en lo mejor de la milonga, y porque si un "corte" de Núñez era más "diquero" que un "ocho" de Peralta, éstos se las tiraron de diputados nacionales enredándose en una discusión estilo parlamentario. Pero Peralta tiene más "cancha" que Núñez y además como dueño de casa le llevaba la consabida media arroba a éste, de manera que se creyó en su perfecto derecho de defender el sagrado del hogar armándose de una linterna eléctrica tipo obús con la cual le hizo ver luces a Núñez a fuerza de machacarle la cabeza y el lomo.

En lo mejor del "alumbramiento" y cuando parecía que Peralta iba a acabar con la linterna reduciéndolo a polvillo a Núñez, no faltó uno que "roncara" y diera cuenta por el alambre del telefunken a la comisaría 5a. de donde se destacó el sargento Angel Tissera y a revienta caballo llegó al sitio de la hecatombe, incautándose de las interesantes personas de Peralta y Núñez.

Eran las 23.15 horas y sereno.

Figarito

FUE DEFRAUDADA LA BIBLIOTECA "SAN MARTIN" DE SAN CRISTOBAL

El Cajero desapareció llevándose 800 pesos de los fondos sociales

Don Hugo del Preto, en su carácter de vice presidente de la Biblioteca Popular "San Martín", de San Cristóbal, denunció el viernes pasado en la Jefatura de Policía de aquella localidad, que la institución nombrada había sido defraudada por el ex-cajero de la misma llamado Francisco o Carlos o Federico Walter, de nacionalidad alemana.

Expuso el denunciante que Walter que era empleado de los F. F. C. C. del Estado, se ausentó de San Cristobal a La Banda, provincia de Santiago del Estero, por asuntos particulares, según dijo, en los primeros días del mes de Julio ppdo. Como no regresara ni diera noticias de él, los dirigentes de la institución ya citada resolvieron efectuar una compulsa en los libros de la sociedad, descubriéndose así que ésta había sido defraudada en la suma de 800 pesos por Walter.

En virtud de tal denuncia se recomendó la detención del acusado a la policía de La Banda y a la de la Capital Federal, por suponerse que se haya radicado allá donde se sabe gestionaba en la Administración de los F. F. C. C. del Estado el pago de sus haberes como empleado del F. C. C. N. A.

Se ha dado cuenta al Juez de Instrucción Dr. Valiente y se instruye sumario.

VIOLENTA COLISION ENTRE UN AUTO Y UN CAMION

Anteayer a las 16.40 horas se produjo una violenta colisión entre el auto Oakland chapa Nº. 27 de Calchaquí guiado por Salvador Barangioia y el camión Ford Nº. 2817 de la Ferretería de Amézaga y Ochoteco, guiado por Guillermo Kleiber.

El auto tomó por el centro, lado derecho al camión y lo arrojó sobre la vereda del ángulo sudeste contra una columna del alumbrado.

Los conductores no sufrieron daño alguno, pero el camión quedó con dos ruedas rotas, aplastados los estribos, guardabarros y carrocería y otros desperfectos que lo inutilizaron para marchar, y el auto, flamante, con desperfectos en un guardabarro, un faro roto y otras averías.

Intervino el agente Perea de la Seccional 3ª. citando a los conductores a la comisaría para deslindar responsabilidades.

AL SALTAR UNA TAPIA SE FRACTURO UNA PIERNA

La víctima quiso eludir una consigna policial

Frente a una casa de calle Moreno entre San Juan y San José la comisaría 4ª. tiene establecida desde el domingo una consigna en procura de la detención de Arturo Moya heridor de Miguel Cifré, mozo de un lenocinio.

Anteayer tarde José Barrufaldi, domiciliado en Paraná, intentó salir por los fondos de la casa para eludir la vigilancia policial, y al saltar una tapia lo hizo con tan mala suerte que se fracturó el pié derecho a la altura del tobillo.

Barrufaldi fué conducido a la Asistencia Pública y desde allí al Hospital de Caridad donde quedó internado en calidad de detenido.

POR EXCESO DE VELOCIDAD SE TUMBO UN AUTO

Un transeunte fué alcanzado por el auto y resultó con lesiones de carácter reservado

En calle Tucumán y 9 de Julio ocurrió anteayer a las 17 horas un grave accidente de tráfico determinado por el exceso de velocidad con que marchaba el automóvil que lo causó.

El auto chapa 2661 guiado por Indalecio Arraga, que corría por calle 9 de Julio, al doblar en calle Tucumán, a causa del exceso de velocidad se tumbó cayendo sobre la vereda, por la cual en ese preciso instante pasaban los señores Antonio Ciuffo y Sabino Ciorciari, siendo apretado el primero por el vehículo a consecuencia de lo cual resultó con un fuerte golpe y una herida en la parte posterior del cráneo, sufriendo un desvanecimiento.

Ciuffo fué conducido en el acto a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, informando el médico de guardia que la víctima presenta además lesiones internas de carácter reservado. El herido fué llevado luego a su domicilio sito en calle Corrientes 15 Oeste.

El chauffeur Arraga resultó con una contusión en el brazo derecho. La comisaría 2ª. procedió a la detención del chauffeur habiendo tomado las medidas pertinentes.

CON UNA AZADA LE CORTO UN DEDO A SU AMIGUITO

Los protagonistas son dos niños de 6 años

En el domicilio de Pedro A. Rico, calle Santiago de Chile 2542, se entretenían anteayer tarde jugando en el fondo cavando la tierra, un hijo de Rico que lleva su mismo nombre y su amiguito Juan Vazquez, los dos de seis años.

Juan cavaba con una azada y Vazquez iba sacando con las manos la tierra del hoyo. En uno de los golpes de azada el filo de ésta halló la mano derecha de Vazquez y le cercenó el dedo pulgar.

El menor herido fué conducido en el acto a la Asistencia Pública para su curación y de allí a su domicilio.

Citados los padres de los dos menores a la comisaría 6ª. comparecieron y arreglaron amistosamente el caso por tratarse de un hecho puramente casual.

TRASLADO DE PRESOS A LA CARCEL

Ayer han sido pasados a la cárcel desde el Depósito de Contraventores donde se alojaban los siguientes procesados: Fulgencio Pereyra, Abdón Barraza, Julio Acosta, Domingo Vázquez, Sandalio Gómez y Pedro Nolasco Gómez.

UN NIÑO SE CAYO SOBRE UN BRASERO CON FUEGO

Sufrió quemaduras de consideración

El menor Pablo Lencinas, de 4 años de edad, en circunstancias que jugaba en el domicilio de sus padres sito en calle Urquiza y San Juan, tropezó con un brasero que contenía una buena cantidad de carbones encendidos y cayó sobre las brazas desparramadas en el suelo.

A causa de ello el niño resultó con quemaduras en el pecho y otras partes del cuerpo, de consideración según informaron de la Asistencia Pública a donde la víctima fué conducida sin pérdida de tiempo por su madre Erminda Lencinas.

Una vez que le fué practicada la primera cura el menor fué llevado a su domicilio.

Constató el hecho un empleado de la Comisaría 4ª.

FUE REVOCADO UN AUTO DE PRISION

El Superior Tribunal ha revocado anteayer el auto de prisión dictado contra Felipe Girard por el Juez de Instrucción Dr. Mota, en el proceso por complicidad en el delito de extorsión que se le seguía, juntamente con Aquilino Senn y el comisario Manassa, de Suardi, departamento San Cristobal, denunciados por los vecinos Bertello y Pagin.

VOLARON EN YUNTA

Amelia Fioravanti y María Ginés son dos menores que cansadas de ver el mundo por el exiguo rectángulo de la ventana quisieron dar paz a su inquietud espiritual y resolvieron a salir a correr tierras. Ayer abandonaron juntas su domicilio, Rivadavia 1917 y sabe Dios por donde andarán a estas horas.

Aldo Fioravanti, padre de la primera y padrasto de la segunda, temeroso de lo que puede ocurrirles a las incautas palomas ganadas por la nueva sensibilidad, una cosa muy "snob" con que se pretende excusar cualquier barbaridad, se ha presentado a la comisaría 2a. recomendando la detención de Amelia y María.

Y las andan buscando como con luces.

UNA CONFUSION

En nuestra edición del día sábado 15, informábamos de una estafa de que se había hecho víctima a José Mazzini, de Nelson, y que ella había sido cometida en la casa de remates de Román y Frutos hallándose acusado como uno de los autores del delito Mayo Frutos, uno de los componentes de la firma mencionada. Esa fué la información dada por la policía.

Pero ahora ha quedado aclarado que Mayo Frutos no ha tenido la menor participación ni en su casa se ha cometido esa estafa, siendo el verdadero acusado el sujeto Carlos Frutos (a) "El Entrerriano", que tenía un desplumadero con otros compinches en calles San Luis y Vera, donde fué estafado Mazzini.

DE UNA PUÑALADA EN LA ESPALDA FUE HERIDO UN JORNALERO

El hecho ocurrió en un obraje en Lucila

Una comunicación recibida ayer en el Juzgado de Instrucción de turno a cargo del Dr. Valiente, da cuenta de un sangriento suceso ocurrido la noche del lunes último en jurisdicción de Lucila, departamento San Cristóbal.

Fueron protagonistas dos peones de un obraje, llamados Teodoro Flores o Velasquez y Simeón Torres.

Por cuestiones ignoradas ambos sostuvieron una discusión, mediando varias personas para que las cosas no pasaran a mayores y cuando ya parecía zanjada definitivamente en forma amigable la incidencia, Flores se abalanzó de pronto sobre Torres que en ese instante estaba desprevenido y le volvía la espalda, y con una cuchilla de regulares dimensiones le infirió una profunda puñalada en un pulmón.

El heridor se dió a la fuga, pero fué detenido más tarde.

En cuanto al herido fué conducido a San Cristóbal e internado en el hospital de dicha localidad, siendo su estado grave.

HAN SIDO HURTADAS DOS BICICLETAS

Desaparecieron a la misma hora y casi del mismo sitio

Con intervalo de 20 minutos en la comisaría 1a. se recibieron anteayer dos denuncias de hurto de bicicletas.

Estos hurtos ofrecen la particularidad de que fueron llevados a cabo a la misma hora y a pocos metros de distancia uno de otro, lo que parece indicar que los autores andaban juntos y se combinaron para dar "el golpe" al mismo tiempo.

El primer denunciante fué Antonio Montoriano, domiciliado en calle San Martín 3472, quien se presentó a la 1a. a las 19 horas denunciando que momentos antes había dejado frente al domicilio de calle 25 de Mayo 1712 una bicicleta, al salir minutos después de dicha casa donde había colocado unos artefactos eléctricos, notó que su bicicleta había desaparecido.

Se trata de una máquina de carrera marca "Viagge" pintada color punzó, con ruedas tubulares, avaluada por su dueño en $ 300.

—:— A las 19.20 horas denunció en la misma comisaría Agustín Boetmean, domiciliado en calle Necochea 3888 que habiendo dejado frente al correo central, mientras despachaba un telegrama, una bicicleta de su propiedad marca "Alba" cuando salió en su busca no la encontró pues se la habían hurtado.

Se ha recomendado el secuestro de las máquinas y la detención de los ladrones a las seccionales e Investigaciones.

ES LANUDO Y SE HA PERDIDO

Manuel Arias, vecino de Kilómetro 2 era feliz poseedor de un carnero merino grandote con más lana que un krumiro y más sebo que un empleado público.

Con el cuento de que ahora todo el mundo quiere volar, el cuadrúpedo ese, que por más señas es el campeón de topetazos del barrio, terminó ayer su cautiverio y se mandó a mudar para el lado que corre el viento.

Arias es capaz de regalar una media res del bicho al que le lleve noticias de quién es el que ahora le echa pasto.

Por las dudas ha recomendado su captura en la comisaría de Kilómetro 2.

Arias está tomando un nada tranquilizador olorcito a lana quemada...

INTENTO SUICIDARSE UNA MUJER

Se arrojó al agua en el dique 1 siendo salvada por dos tripulantes

Ayer por la mañana Matilde Levi, de 20 años, casada y domiciliada en calle Francia 2346, atentó contra su vida arrojándose al agua en el dique No. 1.

Al ver caer a la mujer los tripulantes de la chata "Torero" amarrada en dicho dique, Sabá Zuviría y Antonio Descalzo se echaron también al agua logrando asir de las ropas a Matilde, que se debatía desesperada y llevarla a bordo de la chata salvándola de la muerte.

La Prefectura Marítima tomó la debida intervención.

Matilde ha declarado que una razón de carácter íntimo la impulsó a la frustrada tentativa.

LOS CAZADOS CASADOS

Los otros días Arturo Barzola salió con rumbo desconocido de Barranquitas en compañía de la menor Ramona Gaitán. Como ésta se fué sin despedirse su padre encargó a la policía que los buscaran y la División de Investigaciones muy atentamente satisfizo el atento pedido deteniendo primero a Barzola mientras saboreaba un pocillo de moka en "La Cosechera" y luego detuvo a ella, remitiendo a ambos a la comisaría de Barranquitas.

La odisea sentimental de la joven pareja ha terminado satisfactoriamente pues ayer contrajeron enlace con todas las de la ley Arturo Barzola y Ramona Gaitán.

Que sean muy felices.

CHOQUE Y CONTRAVENCIONES

Sección Segunda.—

CHOQUE: El carro 953, de la casa José Rodríguez, guiado por Domingo Acosta, domiciliado en Kilómetro 2, en circunstancia que circulaba por calle Catamarca al Oeste al llegar a la esquina de S. Gerónimo, fué embestido por un tranvía de la línea 2, a cargo del motorman 326, Gregorio Pinto y guarda 198, Gino Balestra, que corría por S. Gerónimo al Sud, resultando el tranvía con 5 varillas dobladas del salvavidas. Ambos conductores fueron citados.

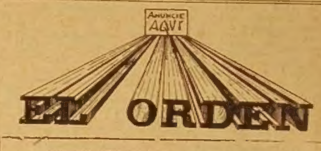
OTRO: El sargento J. García hizo comparecer a Adolfo Cluttzen, conductor del sidecard 2 de "La Samaritaine". Estando este vehículo estacionado en calle 1ra. Junta, frente al número 2617 fué embestido por el camión Nº. 2659, que se dió a la fuga, ocasionandole la rotura de un farol y un brazo de hierro del mismo. Se recomendó la detención del conductor del camión a Investigaciones y Seccionales.

OTRO: Se hizo comparecer al Dr. E. Achenbach, domiciliado en calle S. Martín 2275, guiador del auto Nº. 696 y al del auto 1496 Abel Amas, domiciliado en calle Catamarca Nº. 2714, por las siguientes causas: circulando el primero por calle San Gerónimo al Sud, al llegar a la de Tucumán chocaron con el segundo que circulaba por esta última arteria al Oeste, resultando el 696 con abolladura del guardabarro delantero izquierdo y el 1496 con el guardabarro derecho delantero y la dirección rota. Ambos fueron citados para un arreglo amistoso.

EBRIEDAD Y DESORDEN: Por estas causas tuvieron entrada los siguientes: Santiago Cugino, italiano, de 25 años de edad, soltero, jornalero y domiciliado en Saavedra 2372; Humberto Maffei, italiano, de 28 años soltero, jornalero y domiciliado en calle J. de Garay 2177; Angel Azzola, italiano, de 26 años de edad, soltero y domiciliado en el mismo domicilio que Maffei; José Brunilli, italiano, de 36 años, casado; Antonio Gomba, italiano, de 23 años, soltero, albañil, ambos domiciliado en calle Saavedra 2372 y el ciudadano Juan Ramos, argentino, de 25 años, casado, jornalero y domiciliado en calle J. J. Paso 251. Estos se dirigían por la calle Salta al Oeste en un camión 2352 que lo conducía, el primero de los nombrados, dando fuertes gritos, alterando la tranquilidad pública.

Sección Tercera. —

ACCIDENTE DE TRAFICO: Siendo las 18 y 45 horas, el agente J. Perez, hizo presentar a los guiadores de los autos chapas 2573, Ernesto Furlani, y chapa 1085, Anastasio del Lano, con domicilio en calle Uruguay 2684, por las siguientes causas: El primero circulaba por calle H. Primo de Oeste a Este (de contramano) y al llegar a la de 9 de Julio, embistió, al segundo, que venía por esta calle de Sur a Norte. Ambos vehículos sufrieron pequeños desperfectos y se arreglaron amistosamente. Se le notificó veinte pesos de multa al conductor del auto 2573, por infracción al R. G. de Tráfico.





SE ACCIDENTARON DOS OBREROS

Siendo las 11.20 horas se presentó a la Asistencia Pública el menor José Orellano, de 16 años, a hacerse curar una lesión que presentaba en la frente, la que se la produjo en circunstancias que se hallaba trabajando en el edificio que se levanta en calle Corrientes y Francia bajo la dirección del constructor Nicolás Di Leo.

Una vez que se le practicó la primera cura Orellano se retiró a su domicilio sito en calle Corrientes y Lamadrid.

El constructor de la obra fué citado a la comisaría 4ª. a fin de llenar las formalidades necesarias.

—Siendo las 14.20 horas, el carpintero José Podestá, italiano, de 27 años, mientras se hallaba trabajando en las obras del nuevo cuartel sito en calle San José y Juan de Garay, sufrió un desvanecimiento cayendo al suelo y produciéndose una herida en el cuero cabelludo.

Podestá fué conducido para su curación a la Asistencia Pública y de allí trasladado al Hospital de Caridad donde quedó internado por requerirlo su estado.

Tomó intervención la seccional 4ª.

EL PERRO QUE MUERDE

Ildo Aguirre, de 10 años de edad, domiciliado en calle Urquiza al Norte, se presentó a la comisaría 5ª. denunciando que momentos antes un perro de un vecino lo mordió en la pierna derecha produciéndole una pequeña lesión.

Se notificó al dueño del can para que haga examinar el animal en el Instituto Antirrábico.

ACCIDENTE FATAL EN TARTAGAL

La víctima fué un obrero de La Forestal

En la fábrica de tanino de La Forestal en Tartagal departamento Vera, el obrero de la misma Pedro Morán fué víctima el lunes último de un grave accidente del trabajo, siendo conducido en estado desesperante al hospital de Villa Guillermina.

A pesar de los cuidados que se le prodigaron el infortunado obrero dejó de existir al día siguiente.

La autoridad policial de Tartagal instruye el sumario de ley y ha dado cuenta al Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.